Congreso de los Diputados

ARCHIVO

Serie OBRAS DEL PALACIO

Leg.º 26

Núm. 16

1850 -abril-8 / agosto-13

Subasta para la construcción de los escaños del Salón de Sesiones adjudicada a D. Martín KEXEL

S.D.P leg 26 nº 16

Construccion de las Banquetas

Señores.
Presidente
Sintahermosa
Alvarez.
Argüelles.

Sesion del 16 de Abril de 1850.

Se presentaron las proposiciones siguientes.

De D. Martin Fiexel, alguacil cadenciento de Vm ____ 700

De D. Valero Prades, id. id ____ 700

De D. Joaquin Ybarra y D. Juan Antº Izquierdo, id. id ____ 640

Desechadas

S.O.P leg 26 nº 16

Condiciones para la subasta de la parte de ebanistería y tallados de los escaños del salon de sesiones, en el nuevo Palacio del Congreso.

1ª ——— Todos los escaños ó banquetas serán de caoba maciza de buena calidad é igual en color al modelo aprobado que se manifestará.

2ª ——— Se contrata solo la parte de ebanistería y talla, debiendo ser la construccion y forma arreglada á los modelos en cuanto al alto y ancho y sepeta al largo y curvaturas que se darán en un plano

3ª ——— Se admitirán proposiciones fijando en ellas el precio de un asiento sin distincion de banqueta curvas ó rectas

4ª ——— La totalidad de los escaños deberá quedar entregada en la obra el dia 31 de Julio.

5ª ——— El contratista se obliga á empezar á entregar obra concluida desde el dia 15 de Junio y continuar entregando de 15 en 15 dias la restante hasta el término marcado, en la inteligencia que se recibirá la que presente antes y que de no verificarlo en estos plazos, la Comision encargará su egecucion, á costa del contratista, á la persona que crea conveniente.

6ª ——— El pago se verificará prévio el reconocimiento y aprobacion del Arquitecto Director y Comision directiva de la misma, á medida y de se vaya recibiendo obra concluida

7ª ——— No se admitirá proposicion alguna sin presentar certificacion de haber depositado en el Banco Español de S. Fernando, la cantidad de Diez mil reales en efectivo.

8ª ——— Este Depósito quedará como fianza del remanente hasta la conclusion de la obra ademas del diez por ciento que se le descontará del importe de la que se vaya recibiendo, hasta completar la cantidad de Cuarenta mil reales.

Madrid 8 de abril de 1850.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS - SECRETARIA GENERAL - ARCHIVO

S.O.P leg 26 nº 16

Exmo Sr Gobernador del Banco Es-
pañol de San Fernando.

En 9 de abl. de 1850

Exmo Sr.

En la sesion de este dia ha acor-
dado esta Comision subastar la
construccion de los asientos para
el salon de las sesiones; y como
en una de las condiciones y que
sirven de base para el remate
se establece que á toda proposicion
para ser admitida ha de acom-
pañar documento que acredite
haber depositado en el Banco Es-
pañol de San Fernando la cantidad
de 10000 r.; que despues ha de com-
poner parte de la fianza y que
garantice el cumplto del contrato
ha acordado tambien se ponga en
conocimto de V. E., como tengo
el honor de egecutarlo, rogándole
se sirva dar las órdenes conve-
nientes para que no se ponga
obstáculo á la admision de

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
ARCHIVO

dichos Depósitos.

Dios N. S.

S.O.P leg 26 n.º 16

NUMERO 816. SEIS CUARTOS.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

Miércoles 10 de Abril de 1850.— SAN DANIEL Y SAN EZEQUIEL, PROFETAS.—*Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas mercenarias de don Juan de Alarcon.*

SECCION MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA

DEL 9 DE ABRIL DE 1850.

Servicio para el 10.

PARADA.—Granaderos y América.

GEFE de la guardia esterior del real palacio. — Segundo comandante de América, don Benito Perez Marcos.

Gefe de dia.—Segundo comandante capitan de Cazadores de Baza, don Angel García.

Visita de hospital y provisiones América.

Reconocimiento de cebada y paja, Almansa.

El subteniente de infantería retirado, don Rafael Marcuello, y el soldado que fué de la estinguida guardia real de infantería, Francisco Jimenez, se presentarán en la secretaría de este gobierno, á enterarse de un asunto que respectivamente les incumbe.

BOIGUEZ.

SECCION CIVIL.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE MADRID.

Esta junta ha señalado la hora de las doce del dia 12 del corriente, en su secretaría establecida en el gobierno político, para contratar en pública subasta la ejecucion de varias obras necesarias en el edificio antiguo del Hospital general, con arreglo á las condiciones de que podrán enterarse los licitadores en la referida oficina todos los dias.

Madrid 8 de abril de 1850.—Baltasar Anduaga y Espinosa, secretario.

CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos por la seccion de contabilidad resulta que han entrado en el dia de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuacion se espresan:

1943 fanegas de trigo.
69 de harina de id.
7396 libras de pan cocido.
163 carros de carbon.
50 cargas de id. en caballerías mayores.
97 en caballerías menores.
61 vacas que componen 25745 libras de peso.
407 carneros que hacen 11516 libras.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

Madrid 9 de abril de 1850. —José Moreno Elorza, secretario.

MERCADOS PUBLICOS DE GRANOS

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo.... de 27 1/2 á 32 rs. vn.
Cebada.... de 14 á 15 rs. vn.
Algarrobas de » á 14 rs. vn.

Madrid 9 de abril de 1850.

CORREGIMIENTO DE MADRID.

Procurando por la mayor comodidad del vecindario, he dispuesto que los avisos para la concurrencia de pobres de san Bernardino á los entierros, se entreguen en la prevencion de la guardia municipal, sita en las casas consistoriales, entrando por la puerta inmediata á la calle de Madrid, en vez de hacerlo en el establecimiento. Madrid 6 de abril de 1850.—Santa Cruz. 1

Eduvigis Nadin, viuda de Manuel Boyan, que parece reside en esta córte, y cuya habitacion se ignora, comparecerá personalmente en mi audiencia pública, que está establecida en el piso principal de las casas consistoriales, el dia 11 del actual, á la una de la tarde, para enterarse de un asunto que la pertenece. Madrid 8 de abril de 1850 —E. El marqués de Santa Cruz.

Nota de las multas impuestas por los señores tenientes de alcalde de esta capital (deducida la tercera parte que ha sido entregada á los denunciadores,) y de los derechos que á los mismos han correspondido en el mes de marzo próximo pasado, dando á todo el destino acordado por dichos señores, segun las disposiciones publicadas en el Diario de cuatro del mes de enero último.

Distritos.	Señores tenientes de alcalde.	Multas.	Derechos.	Total
Palacio.....	Excmo. Sr. duque de Alba.....	266 23	329	595 23
Universidad.	Sr. D. Luis Piernas.....	80	48	128
Congreso....	Excmo. Sr. vizconde de la Armería.	27	100	127
Hospicio.....	Sr. D. Pedro Jimenez de Haro.....	67	104	171
Correos.....	Sr. D. José Caballero del Mazo.....	205 10	317 17	523 27
Hospital.....	Sr. D. Ignacio Perez Moltó.....	424	237	661
Audiencia ..	Sr. D. Francisco Mercedes Canencia	360	306	666
Latina.....	Sr. baron de Bellera.....	587	208	795
Inclusa.....	Sr. D. José Alcalá Galiano..... ...	560	120	680
Aduana.....	Sr. D. José Teresa Garcia.....	724	409	1133
	Totales.....	3298 33	2181 17	5480 16

Dadrid 9 de abril de 1850.—José Moreno Elorza, secretario.

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

La direccion general de aduanas y aranceles, con fecha 30 del mes último me dice lo que sigue:

«El Excmo. señor ministro de Hacienda ha comunicado á esta direccion general en 27 del actual, la real órden que sigue.—Ilmo. señor.—La Reina (q. D. g.) se ha servido mandar se circule á todas las aduanas la oportuna órden, á fin de corregir la equivocacion cometida al imprimir el arancel de importacion, señalando el derecho de cuatro reales cincuenta centavos en bandera nacional, y cinco reales cuarenta centavos en estrangera, á cada libra de coca de Levante, en vez de cuarenta y cinco y cincuenta y cuatro centavos, segun su caso, que son los derechos que deben exigirse. De real órden lo digo á V. S. I. para su inteligencia y fines consiguientes. Lo traslado á V. S. para su conocimiento y demas efectos oportunos.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Madrid 6 de abril de 1850.—L. Flores Calderon.

MONTE DE PIEDAD DE MADRID.

En el mes de marzo próximo pasado ha prestado el monte 963,350 rs. á 2,709 personas que han acudido al empeño En el mismo han desempeñado 3,035 personas, y se ha reintegrado su tesorería por d empeño y venta en sala de almonedas de 1.149,790 rs. 30 maravedises.

En la subasta celebrada en los dias 29 y 30 de dicho mes de marzo, resultaron beneficiados los dueños de las alhajas rematadas por esceso del precio de sus tasas en 3,262 rs.

Las alhajas existentes de todas las empeñadas en el mes de marzo de 1849, se trasladarán á la sala de almonedas para su reconocimiento y tasa el dia 15 del corriente. Lo que se avisa á los interesados para que acudan á renovarlas ó desempeñarlas antes del citado dia.

Los martes, jueves y sábados estan destinados para el empeño, y los demas dias para el desempeño y todos, menos los sábados y fin de mes, se renuevan las papeletas vencidas, de doce á una, pagando el uno por ciento por derecho de renovacion. Madrid 9 de abril de 1850.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES INDIRECTAS Y RENTAS ESTANCADAS DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Por real órden de 16 de marzo se dispensa del pago de las multas á los que hayan incurrido en ellas por no haber presentado al registro de hipotecas los contratos de arriendos y subarriendos de casas de esta córte, con tal de que en un término breve que esta administracion les señale, se presenten á satisfacer los derechos simples de hipotecas que devenguen, y se ajusten para los sucesivos años.

En consecuencia de esta disposicion, la administracion de contribuciones indirectas de mi cargo, señala el término de un mes, contado desde la fecha de este anuncio, para que los citados dueños ó administradores de casas de esta córte se presenten á disfrutar del beneficio de dicha real resolucion, pagando desde luego sus respectivos descubiertos, y ajustándose por los Derechos que en lo sucesivo devenguen, en el concepto de que de no hacerlo asi les parará el perjuicio consiguiente. Madrid 5 de abril de 1850.—José Ramon Cachero. 2

Tribunal de oposiciones á plazas de baños minerales.

Mañana miércoles 10 del actual se presentarán en el local de los egercicios, á las tres en punto de la tarde, las trincas cuarta y quinta, para sortear los temas que han de servir para las disertaciones de los segundos números de ellas.

Acto contínuo disertará don Francisco Gonzalez Conde, sobre el tema siguiente:

«*Del modo de hacer el análisis de indicacion, el directo é indirecto de las aguas minerales: de su objeto, y de las ventajas é inconvenientes de cada uno*» y de las de Buyeres de Nava. Le arguirán don Rafael Probanza y don José Rodriguez Gonzalez Trabanco.

En seguida lo hará don Justo Maria Zabala acerca del tema siguiente:

«*De las aguas minerales en general y del método que debe seguirse en su estudio.*» Tratando ademas de las de Cestona.

Le arguirán don José Gomez y Ruiz.

Madrid 9 de abril de 1850.—El secretario, Matias Nieto y Serrano.

Ayuntamiento constitucional de Colmenar de Oreja.

En virtud de órden del Excmo. señor gefe político superior, se sacan nuevamente á subasta por el año corriente, los pastos titulados de Cerros abajo, pertenecientes al caudal de propios de esta villa y á los propietarios, bajo el tipo de trece mil reales; habiéndose señalado para su remate los dias 21, 22 y 23 del corriente mes, en la forma que previene la ordenanza de montes.

Seccion Judicial.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

OVIEDO.

Dia 10 *de abril ante los señores don Antonio Ramon Folgueira q don Juan Garcia de La-Madrid.*

El arrendamiento anterior al año de 1800, denominado Junqueria de Laviada cuyos bienes estan sitos en la parroquia de Lugo, concejo de Llanera, que pertenecieron al suprimido monasterio de Benedictinos de Oviedo: produce un cánon de once fanegas, un copino de escanda, dos copinos de habas y cuatro gallinas, que á razon de seis reales y diez y nueve mrs. copino de escanda, cinco rs. veinte y cuatro mrs. copino de habas, y tres reales veinte y siete mrs. la gallina, hacen en metálico seiscientos diez rs. y once mrs.: no tiene carga alguna conocida: fué capitalizado en cuarenta mil seiscientos ochenta y ocho reales y ocho mrs., cantidad por la que se saca á subasta.

Otro arrendamiento de cincuenta y ocho copinos, ocho maquilas de trigo, veinte copinos de cebada, cuatro gallinas, dos libras de manteca y catorce rs. y seis mrs., que por razon de foro perpetuo percibia anualmente el suprimido monasterio de Bernardos de Val de Dios, en la parroquia de Puelles, concejo de Villaviciosa, que gravita sobre varios bienes que disfrutan los sugetos siguientes, pagando de cánon lo que á cada uno se designa: los herederos de José Crespo, por el denominado tierra y corral de Puelles, un celemin de trigo: José Garcia, por el corral del Peruyal un celemin y doce malquilas de cebada: Alonso Peon por el prado del Requejo, trece reales y seis mrs.: Joaquin Garcia, por la huerta de la cerca y llosa de la Puerta, tres celemines y ocho maquilas de trigo: Juan Cubillas y Fermin Hevia por el Toyo; y Fabian Alonso, dos celemines doce maquilas de trigo: cuatro celemines de cebada y dos gallinas: Alejandro Crespo, por la Carcabada de Nievares, ocho celemines de trigo y un real: los herederos de Manuel Cuvillas, por la agregacion de las cabañas, siete celemines de trigo; Manuel Meré, por el castañedo y jumerada de Feredo, tres copines de trigo. Manuel Fernandez Albarin, por el castañedo de Santi, cuatro celemines doce maquilas de cebada: Nicolás Peon por el prado de Navaliego, seis celemines de trigo, dos libras de manteca y dos gallinas: fué capitalizado este cánon con presencia de los precios regulados del concejo, en la cantidad de veinte y cuatro mil setecientos setenta y ocho reales y veinte y dos mrs., que es por la que sale á subasta.

El pago del precio del importe de las fincas que anteceden, se satisfará en créditos de la deuda pública, segun el real decreto de 19 de febrero de 1836, y sus aclaraciones de 9 de diciembre de 1840 y 4 de marzo siguiente, entregándose la quinta parte al contado y el resto en los ocho años sucesivos.

Lo que se anuncia al público con el objeto de que los individuos que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas puedan acudir, con el fiador correspondiente, segun está mandado, á hacer sus proposiciones á los parajes señalados en el dia y hora que se cita.

CITACIONES Y EMPLAZAMIENTOS.

Por providencia del señor juez de primera instancia, don Pedro Nolasco Aurioles, refrendada del escribano don Francisco de la Cruz, é ignorándose la habitacion que en esta córte ocupa don José Piqueruelo, se le cita por el presente, á fin de que comparezca en su audiencia, sita en el piso bajo de la audiencia territorial, plazuela de santa Cruz, para hacerle saber el contenido de un exhorto procedente del juzgado de Canjayas, en asunto civil á pedimento de doña Antonia Gonzalez Aguila, sobre derecho á una capellanía.

Por providencia del señor don José Morphy, juez de primera instancia en esta córte y su distrito de Lavapies, refrendada por el escribano de número don Sebastian Carbonell, se cita, llama y emplaza por este tercer y último pregon, y término de nueve dias, á Juan Montesinos, de oficio sastre, que habitaba en la calle de santa Isabel, número 37, taberna, para que se presente en cualquiera de las cárceles de la misma ó en la audiencia de su señoría, sita en en el piso bajo de la territorial, frente á santa Cruz, para recibirle declaracion y responder á las cargos que le resultan en la causa sobre heridas á José Herrera, de las que falleció, apercibido que de no hacerlo, le parará el perjuicio que haya lugar.

Por el presente y en virtud de providencia del señor don José Morphy, juez de primera instancia de Lavapies, refrendada del escribano de número don Felipe José Ibabe, se citan á una tal Juana Perez, que ha vivido algun tiempo en la calle de san Juan, número 18, cuarto bajo; y á un tal don Juan, que se dice vive en la calle de Toledo, y es chalan, para que se presenten en el juzgado y citada escribanía, á fin de hacerles saber un exhorto del juez de primera instancia de Rioseco.

Por el presente y en virtud de providencia del señor don José Morphy, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número don Felipe José de Ibabe, se citan á doña Manuela Aznar, don Joaquin Pizarro y don Fernando García, cuyo paradero en esta córte se ignora, y que fueron robados la mañana del 9 de marzo último junto á la venta del Judio, en ocasion que viajaban en el coche diligencia que de Granada venia á Madrid, para que en el término de tres dias se presenten en este juzgado á declarar en virtud de exhorto del juez de primera instancia de Valdepeñas.

Subastas.

A voluntad de su dueño y en virtud de providencia del señor don Francisco Sanchez Ocaña, juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, refrendada del escribano del número don Manuel Sainz de la Lastra, se vende en pública subasta una casa situada en esta poblacion y su calle de san Mateo, señalada con los números 5 antiguo y 7 moderno, de la manzana 335, que tiene 17,675 1/4 pies cuadrados superficiales de sitio, y fué tasada en 10 de junio de 1831, en la cantidad de 185 000 rs., á rebajar cargas, que únicamente consisten en los capitales de aposento y un farol. Quien quisiere hacer postura acuda á dicho juzgado y escribanía, que se le admitirá siempre que no baje de la cantidad de la tasacion, bien entendido que para su remate está señalado el dia 15 del presente mes y hora de las doce de su mañana, en la audiencia de S. S., que la tiene en el piso bajo de la audiencia territorial. 1

Para pago de un acreedor, y en virtud de providencia dictada en 22 de febrero último por el señor don José María Montemayor, juez de primera instancia de Maravillas de esta corte, se saca á pública subasta por término de treinta dias, contados desde que este anuncio se publique en la Gaceta, un sitio herial, sito en la calle de san Bernabé, de esta capital, señalado con el número 10 nuevo y 5 antiguo de la manzana 119, que comprende 6340 pies y 13/16, y el cual con el pozo de aguas claras, losas de la acera, y palenque de madera que cierra el sitio, ha sido tasado en 14 de noviembre del año próximo pasado, por el arquitecto don Bartolomé Tejeda Diez, en 26,518 rs. vn.

Quien quisiere hacer proposicion, comparezca ante el espresado señor juez y escribanía del número de don Domingo do los Reyes.

En virtud de providencia del señor don Antonio Ramon Folgueira, juez de primera instancia de esta córte, refrendada por el escribano de su número don Ignacio Palomar, y á voluntad de sus dueños, se saca á pública subasta la casa sita en la calle del Amor de Dios, números 8 antiguo y 19 moderno, de la manzana 239, que comprende 3,157 pies cuadrados superficiales, y se halla tasada en 145,568 reales vn., á rebajar cargas. Las personas que quieran hacer postura lo verificarán hasta el dia 15 de abril próximo venidero, en que ha de celebrarse su remate, á las doce de su mañana, en la audiencia de su señoría, sita en el piso bajo de la territorial, donde se les admitirán siendo arregladas.

Seccion Religiosa.

SAN EZEQUIEL, PROFETA.

Fue hijo de Buzo, sacerdote de la antigua ley. A los 30 años de edad le habló el Señor, cerca del rio Eufrates, inspirándole lo que habia de profetizar. Escribió un libro que hoy se halla anumerado entre los canónicos, y padeció martirio siendo apedreado en Babilonia. Su cuerpo fué enterrado en el sepulcro de Sem y Arphaxad.

La misa y oficio divino es en honor de san Isidoro, á quien hoy la iglesia celebra con rito doble de segunda clase y ornamento blanco.

CULTOS.

Se gana el jubileo circular de cuarenta horas, en la iglesia de religiosas Mercenarias de don Juan Alarcon, donde será el primer dia de la solemne novena dedicada á la bienaventurada vírgen María Ana de Jesus, á devocion de la real y primitiva archicofradía, en union de los devotos de tan gran sierva de Dios. Todos los dias por la mañana habrá funcion á espensas de varios señores.

Hoy le costea la piedad del escelentísimo señor duque de Bailen, vicehermano mayor de dicha corporacion. Predicará (sobre la abrasada caridad de la santa) el doctor don Epifanio Diaz Iglesias y Castañeda, capellan mayor penitenciario de los hospitales generales, y por la tarde á las cinco se rezará la estacion al Santísimo y la novena, los gozos, completas, Regina-Cœli y reserva. Oficiará el coro un lucido conjunto de voces é instrumentos.

Aniversario: se hará como todos los años, por la mañana, en la iglesia de santo Tomás, en sufragio de los difuntos de la archicofradía de las Cuarenta Horas. Habrá un solemne oficio, misa y responso.

Devotos ejercicios espirituales: se practirán por la tarde (para señoras solas) en la capilla del Monte de Piedad, por su congregacion de la Escuela de María.

Y por la noche en la bóveda de san Ginés, con plática.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el santo sacrificio de la misa, por el descanso eterno del alma del señor don Francisco Mantilla, hoy 10 del corriente, aniversario de su fallecimiento, concurrirán á la iglesia parroquial de san José, donde recibirán la limosna de 10 rs., desde las nueve de la mañana, hasta las doce. La misa de cabo de año, será á las diez en punto: su desconsolada familia suplica á sus amigos asistan y rueguen á Dios por él. 2

Seccion de Anuncios.

EMPRESA INDUSTRIAL LUCRATIVA.

En la provincia de Santander, no lejos de su capital, y puerto á 8 leguas del canal de Castilla, legua y cuarto de la carretera, tres cuartos de las estancias del ferro-carril delineado, se enagena una fábrica de vidrio con cuatro pertenencias de minas de carbon á su pie, en muy buen estado de laboreo y abundantes. La fábrica y minas están pertrechadas de toda la herramienta necesaria, con buena porcion de primeras materias de fabricacion, hornos, etc., de manera que pueda seguir trabajando sin interrupcion. Tiene existencias de géneros fabricados que se darán con la misma, para que pueda seguir las relaciones de consumos adquiridos sin menoscabo alguno. Pertenecen en propiedad á la misma fábrica varias acciones en trece pertenencias de minas de sulfato de sosa con su fábrica, donde se pueden elaborar anualmente muchos miles de quintales. En los terrenos que circundan la fabrica de vidrio y minas de carbon, se estrae esquisita tierra refractoria probada y muy á propósito para hacer loza fina. La persona que quiera interesarse en la adquisicion y enterarse de mas pormenores, puede dirigirse á don Manuel de Galarza, calle de la Montera, núm. 41, piso segundo. 1

Persianas de cortina.

La acreditada fábrica que estaba en la calle del Meson de Paredes, número 62, se ha trasladado á la de Relatores, número 5, donde se siguen haciendo como los años anteriores, con la mayor perfeccion, prontitud y equidad.

COMISION FRANCESA.

Cambio de ropas usadas por nuevas, antigüedades, alhajas, etc. Calle de la Montera, núm. 20, cuarto segundo, encima del café de la Esmeralda.

Mr. E. Mayer tiene el honor de anunciar á la numerosa clientela, de quien tantas pruebas de deferencia ha merecido, que acaba de regresar de París, y continúa haciendo los propios negocios que hasta aqui, con la puntualidad y esmero que tanto le han acreditado, como es bien sabido del público.

Tiene géneros que agradarán á los señores que gusten favorecerle con su confianza, los cuales pueden estar seguros que se harán los mayores esfuerzos para complacerlos.

NOTA. No se hacen los cambios en el establecimiento; por tanto, la persona que quiera hacerle algun encargo, se servirá dejar en el mismo las señas de su habitacion desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. 2

INSPECTOR INTERNO.

Se necesita uno que tenga conocimientos de matemáticas y partida doble. En la calle de la Flora, número 6, cuarto principal de la izquierda, darán razon. 1

ALMUERZOS.

Por solo 2 rs. se da un par de huevos fritos con manteca, jamon dulce y pan; por dos rs. chocolate con tostadas ó bizcochos; por 2 rs. café con tostadas; por 2 rs. café y copa de licor; habrá jamon dulce y salchichon; dulces secos y en almívar; pastas de varias clases, vinos y licores. ¿Quién por tan poco dinero dejará de concurrir á fortalecer el estómago al café del Turco y confitería andaluza, calle de la Montera? 1

IDIOMA INGLES.

Mr. Richard Keys, de Lóndres, profesor de lengua inglesa, catedrático del Ateneo cientifico y de los colegios Politécnico y Español, tiene clases en su casa, Carrera de san Gerónimo, núm 21, cuarto tercero de la izquierda. 6

Sociedad minera La Constancia.—Hoy miércoles 10 del actual, de doce á cuatro, se hará la fundicion de cinco arrobas de mineral en la casa calle del Sauco, número 2.

Lo que se anuncia á los señores sócios y demas personas que gusten concurrir á presenciar dicha fundicion. 2

Hay para dar á préstamo sobre buenas garantías y á un interés módico, una partida de 3,000 duros y otra de 1,000. En la calle del Luzon, núm. 11, cuarto tercero de la izquierda, se tratará sobre ello, siempre que no medie corredor.

Se dará gratis la habitacion y un portal que cuidar, para trabajar en él á un zapatero ó un sastre sin familia, siempre que acredite su honradez: calle del Príncipe, número 35, cuarto segundo, darán razon.

UNA ESCELENTE ADQUISICION.

Se permuta por una casa en esta córte, en buen estado y de libre disposicion, ó lavadero ó huerta que su valor no pase de 2,000 á 3,000 duros, varias acciones de minas que hoy se estan labrando, con buenas indicaciones, que no pagan dividendos, y que siendo de la sierra de Guadalajara pueden llegar algun dia al valor de las de santa Cecilia, de 12,000 duros, pues todas han tenido el mismo principio. La nota circunstanciada de la finca que se trate permutar se dejará en la agencia minera, calle de las Fuentes, núm. 6, advirtiendo que la diferencia que hubiese se daria en metálico.

PASTOS EN ESTREMADURA.

Se arriendan en pública subasta los pastos de la dehesilla denominada de los Caballeros, sita en término de las villas de la Puebla de Alcocer y Talarrubias, en la provincia de Badajoz. La subasta se verificará en esta córte el dia 4 de mayo próximo, de once á una de su mañana, en casa del señor don José María de Garamendi, calle de Relatores, núm. 13, cuarto principal, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones desde este dia. 2

Aviso interesante á los que se afeiten solos.

En la calle de la Lechuga, inmediata á la audiencia, casa núm. 2, se ha establecido un vaciador, el cual al que se suscriba por siete reales al año le conserva sus navajas en tan buen estado, que pueda afeitarse con prontitud, sin ninguna incomodidad, ni aun la de saltarle los cañones. Advierte que marcará las navajas.

En el mismo establecimiento hay un gran surtido de navajas de afeitar, que despues de vaciadas se dan á prueba á 8 rs. el par, é igualmente piedras de afilar desde 20 rs. hasta el de 160 rs. vn. 2

A voluntad de su dueño se arriendan los pastos de la posesion titulada el término de Paular, jurisdiccion del pueblo de Rascafria, en el valle de Lozoya, bajo el tipo de 4,000 rs.: dichos pastos son á propósito para toda clase de ganados. El remate será doble, verificándose el domingo 14 del corriente, desde las doce del dia hasta la una de la tarde en el Paular, ante el administrador de la finca don Tomás Anton, y en Madrid en casa de don Ramon de Guizaburuaga, calle del Colmillo, núm. 3; cuarto tercero de la izquierda, donde los licitadores podrán enterarse del oportuno pliego de condiciones. 2

EMPRESA CARBONERA DE MADRID.

Se tomarán algunas acciones de esta sociedad minera pagando el tomador los dividendos que se repartan ó que se esten adeudando y satisfaciendo á sus dueños, el importe de todos los que hayan desembolsado (que es el verdadero valor de las acciones) con el producto que dé la mina, si algun dia llega á darlos: darán razon en la agencia de la calle de Carretas, núm 8, cuarto entresuelo de la izquierda.

Se desea saber el paradero ó dónde vive en esta córte, un caballero llamado el señor de Torres, el cual hace unos tres ó cuatro años que buscaba á una sobrina que estaba sirviendo, llamada Catalina Torres, la que deseando encontrar á dicho caballero, pues solo sabe en confuso vino á parar á casa de un amigo, que tambien se ignora el nombre del amigo; y asi quisiera de la bondad de algun sugeto que conozca á dicho señor, y por casualidad supiera dónde habita lo anuncie por medio del correo, poniendo las señas siguientes: Carrera de san Gerónimo, número 16, cuarto cuarto de la derecha, á don José García.

IDIOMA ITALIANO.

Un ingeniero italiano, recien llegado á esta córte, y profesor en dicho idioma, saca en muy poco tiempo discípulos perfectamente instruidos. Darán razon en la librería calle de la Montera, núm. 30, frente á san Luis.

El pintor de la calle de las Huertas, número 8, cuarto bajo, sigue desempeñando las obras que le encargan, á los precios siguientes: puertas de porcelana, á 2 rs.; habitaciones á la francesa, á 40 id.; id. á la española, á 60 id.; y respectivamente al óleo y fino, todo lo perteneciente á su arte. 2

DAGUERREOTIPO.

El artista don Manuel Herrero, cuyo establecimiento estuvo el año 44 y 45 en la Plaza Mayor, y despues en la calle de la Montera, núm. 24, hace mas de dos años que le tiene en la calle del Príncipe, núm. 12, en el cual ha reunido la comodidad de las personas que le favorezcan con todos los elementos para que queden complacidas á su satisfaccion, de modo que puede hacer los retratos para sor ijas, con igual perfeccion que los mayores que se conocen, lo mismo para niños que para personas mayores, aun cuando tengan la vista delicada. Precios 30 rs. hasta el tamaño regular ó sea 4.° de placa, los mayores proporcionalmente. La clase de adorno ó conservacion se paga por separado desde 8 rs. en adelante. 0

Cafe de la plazuela del Progreso.—Hoy miércoles 10 de abril, hay concierto en dicho establecimiento, cantarán artistas de ambos sexos, piezas de ópera y canciones andaluzas, alternando con el profesor que diariamente toca el piano.

Sociedad minera la Benigna. Esta sociedad celebra junta general ordinaria el dia 14 del corriente, á las once de la mañana, en la calle del Baño, núm. 5, cuarto bajo, lo que se avisa á los señores socios, como igualmente que desde hoy estarán de manifiesto las cuentas en la calle de la Concepcion Gerónima, núm. 14, cuarto segundo, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.—J. M. Moreno.

Se saca á pública subasta, que se celebrará simultáneamente el dia 21 del presente mes de abril, de doce á una de la mañana, en esta córte, y casa del Excmo. señor conde de Superunda, calle del Olmo, núm. 4, cuarto principal, y en la ciudad de Avila en la casa de la administradora de S. E. doña María Faustina Palomares de Argüello, el arrendamiento de pastos y aprovechamiento de la dehesa de Montelacasa, de la propiedad de dicho señor conde, sita en la referida provincia de Avila, por tres años, á contar desde 1.° de mayo próximo, á igual dia del de 1853, y con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en ambos puntos.

EL COLEGIO HISPANO,

que bajo la proteccion de S. M. se hallaba establecido en la calle del Lobo, núm. 21, dirigido por don José Masi de Noreña, se ha trasladado á la de Cedaceros, núm. 13, esquina de la del Sordo, donde continúan las clases de primeras letras, filosofía, francés, inglés, italiano, matemáticas, geografía é historia, aritmética mercantil, teneduría de libros, taquigrafía, dibujo natural, de adorno, lineal y topográfico, pintura, piano y baile.

Los prospectos se dan en la secretaria del mismo. 2

CAMBIO DE ROPAS USADAS.

José Alvarez, español, cambia toda clase de ropas y muebles usados por géneros nuevos de última moda. Los señores y señoras que gusten servirse de esta nueva industria útil y económica, avisarán en las porterías siguientes:

Calle del Príncipe, núm. 12.

Id. de la Montera, núm. 30.

Id. de Jacometrezo, núm. 15.

Tambien recibe los avisos el dueño del gabinete de lectura de la galería de san Felipe Neri; lo mismo el de la agencia calle de Barrio Nuevo, número 5.

Nota. Los cambios se harán en casa de los parroquianos.

Sociedad para el socorro de las religiosas de Madrid.—La segunda seccion celebra la junta mensual hoy miércoles 11 del corriente, á la una, en casa de la señora presidenta, la Excma. Sra. condesa de Salvatierra.—La secretaria

COMISION DE PRESTAMOS.

Se facilita dinero sobre sueldos que radiquen en esta córte, á cuantas personas de ambos sexos lo soliciten, aunque tengan retencion. Prontitud, economía y reserva son las garantías que se presentan. Calle de Tudescos, número 6, cuarto tercero, al lado de la plazuela de Santo Domingo. 2

AVISO

Resentido sobremanera el honor y delicadeza de Marcelino Guijarro, mayoral de correos, por la calumnia que con la mayor infamia é intriga se le infama, sin saber por quién, inserta en el Diario de Avisos de esta córte del dia 8 del corriente abril, sobre que no he entregado diez onzas de oro, que dice el vil calumniador que traia el dicho mayoral para las hermanas del señor don José Pereira, que este le entregó en la Coruña para presentarlas en esta direccion, á fin de que las recibieran las referidas hermanas, dice desde luego que todo, todo es falso; y si alguno tuviese que decir algo en contrario, que se presente en forma, pues en el despacho de sillas-correos de esta córte dirán dónde vive. 3

Academia Dramática.

Mañana jueves tiene su reunion semanal, segun costumbre, esta sociedad. Se pone en escena por primera vez el drama en cinco actos traducido para la misma, con el título de *El Conde Herman*. Los señores sócios que no hayan recibido los billetes, podrán acudir á recogerlos á secretaría.—El secretario.

COMPRA DE CASA.

Se pretende comprar una que, no procediendo de bienes nacionales ni de mayorazgos, esté regularmente situada y de un valor aproximado de veinte mil duros: las personas á quienes interese este anuncio, podrán dirigirse á la librería de este periódico, galería de san Felipe Neri, núm. 2, dejando en ella la nota ó indicacion que les parezca; advirtiendo que seria de desear que no mediasen corredores. 4

Se compra pastel viejo de imprenta, en la Carrera de san Francisco, número 16, cuarto bajo de la izquierda. 3

Don Juan Jimenez, alférez graduado de caballería, sargento 1.° que fué del regimiento del Príncipe, se presentará en la calle de la Encomienda, núm. 7, cuarto principal, para enterarle de un asunto que le interesa. Es cosa urgente.

Obra del nuevo palacio del Congreso de los Diputados.

Debiendo procederse á la construccion de los escaños de caoba maciza que son necesarios para el salon de sesiones del Congreso de los Diputados, se admiten proposiciones en la administracion del nuevo palacio, hasta las doce de la mañana del martes 16 del corriente, bajo las condiciones del pliego, que estará de manifiesto en dicha oficina.=Madrid 9 de abril de 1850.

Ventas.

Se ponen á la venta en comision, los efectos siguientes: una cadena de oro, á 20 rs. adarme; cubiertos de plata, á 23 rs. onza; una cruz de Isabel la Católica; una caja de oro para rapé, una saboneta repeticion de escape de áncora, de 10 centros y 3 planos; un reloj inglés con todos los centros en piedra, y otros varios de cilindro; relojes de pared, á 2 y 4 duros; una escopeta de dos cañones y otra de uno; dos pistolas de arzon; una sillería, una mesa de sala y varios colchones; dos romanas pequeñas y un loro que habla perfectamente: las personas que gusten pasar á verlo, pasarán á la calle de Tudescos, número 15, cuarto tienda. 1

MR. CHARPIN Y COMPAÑIA

hacen presente al público, que teniendo precision de marchar de esta córte, han dispuesto rebajar los precios de las magníficas colecciones de plantas y arbustos que tienen en su despacho, calle de la Montera, Pasaje del Comercio, debiendo advertir que el surtido actual es muy numeroso y sumamente variado.

Se venden perritos muy pequeños de la mas legítima casta americana. Tambien se venden tres barcos de vapor perfectamente construidos, con sus correspondientes máquinas, que pueden navegar en un estanque: calle del Ave-María, número 18, cuarto principal de la izquierda, darán razon de diez á una de la mañana.

Se vende la casa sita en la calle de Postas, núm. 36 nuevo, advirtiendo que es de mayorazgo. La persona que quiera tratar de ajuste y enterarse al mismo tiempo de sus pies de sitio, precio y demas pormenores, puede dirigirse á la calle de Fuencarral, núm. 69, cuarto bajo. 3

Se vende un cuarto de la Fortuna, en treinta y ocho mil quinientos rs.: el mineral que tiene almacenado y lo que estrae, promete, concluida la nueva fábrica, mil reales mensuales. Otro de santa Cecilia, que hoy recibe 500, en tres mil duros. La diferencia consiste en estar esta entregando á la fábrica inglesa, minerales que la otra no puede hacer hasta que las fábricas se hallen en disposicion de recibir tantos minerales como sacan de la mina, lo que sucederá en todo este año: igual tendrá que suceder con la mina Fuerza, que está estrayendo rico mineral, de la que se vende una accion en veinte mil rs.: una accion de la Buena-ventura, lindando con la Suerte, en cuatro mil rs.; con otras de mil, dos y tres mil rs., de sociedades que labran sus minas en la sierra de Guadalajara. Agencia minera, calle de las Fuentes, número 6.

A la Carrera de San Gerónimo, núm. 7, cuarto segundo de la izquierda, acaba de llegar una partida de manteca fresca de Holanda, y para su pronta enagenacion se dará á siete reales libra, siendo un cuarto de arroba arriba, y por barriles á seis y medio reales. Tambien se encuentra en dicha casa una partida de chocolate de todos precios. 1

En la calle de Hortaleza, número 54, salchichería y carnecería, se ha abierto un despacho de carne de vaca y carnero, de superior calidad, por el propio abastecedor, al precio de doce cuartos libra: igualmente se venden embutidos, jamones, tocino saladillo y demas menudencias de cerdo, todo de superior calidad, á precios convencionales. 1

En un pueblo distante cuatro leguas de esta corte, inmediato al camino del Escorial, se vende una casa y hacienda, la primera acabada de construir, con dos grandes graneros, que caben seis mil fanegas de granos: jardin, dos pozos abundantes de aguas, cuadras, pajar, cobertizos y corral.

La hacienda se compone de cincuenta aranzadas de viñas en el estado mas floreciente, con buena bodega y cueva, con vasos para dos mil arrobas. Dicha hacienda es de libre disposicion, y no ha pertenecido á bienes nacionales ni mayorazgos, y tambien se permutará por una casa en esta corte. Darán razon en la plazuela de los Carros, núm. 15, cuarto bajo. 1

Señoras y señores elegantes.—Por doce cuartos una onza de pomada, y por dos reales de aceite para conservar y lustrar el pelo, de los olores mas finos, como son: la violeta, la rosa, el azar, el macasar, la franchipana, el mil flores, la bergamota, el limon y otros olores: si se toma media libra ó libra se hace una pequeña rebaja. En la subida de san Martin, núm 2, esquina á la calle del Arenal, perfumería. Este acreditado establecimiento es el que estaba en el

pasaje del Iris, y en atencion al pequeño rodeo que á algunos se les originará, se dan todos los géneros sumamente baratos: hay toda clase de estractos, jabones, petacas y demas artículos de esta clase de establecimiento.

Se ha recibido un gran surtido de azulejos de Valencia: en la Cava baja, núm. 32 y 34, cuarto bajo, y se arreglan con mucha equidad.

VENTA DE UNA ESCRIBANIA.

Se enagena una escribanía perpétua, titulada de Millones, en la villa de Infantes, provincia de la Mancha, cuyos títulos de propiedad y confirmacion se hallan corrientes; advirtiendo que se cederá tambien al comprador el numeroso protocolo de instrumentos públicos, creado en mas de 20 años por el propietario. En la calle de Silva, número 12, cuarto segundo de la derecha, darán razon de ocho á once por las mañanas. 2

En los almacenes de pa-pel, calle de la Concepcion, número 19, y Toledo 120, se venden dosde hoy las acreditadas cerillas de la fábrica del Pilar, á once roales gruesa y á real la docena.

BARATURA ESTRAORDINARIA.

En el almacen de géneros de la calle de Hortaleza, núm. 10, frente á la casa de Astrarena, se han recibido en comision 200 piezas de lienzos superiores de hilo, para sábanas y otros usos, á 3, 3 5|2, 4 y 5 rs.; de cinco cuartas á 5, 6 y 7 rs.; cutíes para colchones á 18 y 24 cuartos; de un ancho á 5 1|2 y 6 rs.; holandas riquísimas para camisolas, á 6, 7, 8, 10, 11 y 12 rs.; ricas camisas de holanda, para caballero, á 30, 34, 40 y 50 rs.; de cotanza y retorta á 18 y 24 rs.; de algodon á 10, 12 y 14 rs.; de cotanza y retorta, para señora, á 16, 18 y 26 reales; de algodon á 10 y 12 rs.; sábanas de algodon á 10 rs.; de hilo á 19, 22 y 26 rs.; alemaniscos para manteles á 5, 6 y 8 rs.; percalinas finas, de todos colores, á 2, con otros muchos géneros muy baratos.

GRAN REBAJA.

Los pañuelos de seda de la India de color de hueso, propios para bolsillo, que con tanta aceptacion han sido vendidos á 30 rs. vn., se despacharán los restantes á 19 rs. vn., por tenerse que ausentar su dueño de esta capital, que vive calle del Príncipe, núm. 5, cuarto principal.

REBAJA DE CONSIDERACION.

Teniéndose que desocupar la tienda número 38 y 40 de la calle de Postas, esquina á la de la Sal, se ponen á la venta sus existencias con gran rebaja, á saber: percales á 20 cuartos vara; vengalas para camisas y batas, á 2 1|2 reales; telas de colchas de vara de ancho, á 3 rs.; id. chinas, á 5 rs.; cutíes, á 5 1|2, y de dos varas de ancho, á rs.; escocesas de bonitos gustos, á cuartos; muselinas de lana, á 4 y rs.; rasos de lana, á 5 y 6 rs.; percalinas á 13 cuartos, y francesa asargada á 57 cuartos; colchas de Burgos, á 28 y 38 rs; pañolería de varias clases, restos de varios géneros; cinteria casera y de Bretaña, que por urgir su venta se dará por la mitad de su coste.

Nota. Una partida de cintas para persianas á cuatro cuartos vara.

Fábrica de pastas y almidon.

Se arrienda ó vende la que está situada en la calle de Amaniel, números 28 y 30 con todos sus enseres; advirtiendo que su mecanismo permite dar el género mas barato que las demas en igualdad de calidades por el ahorro de brazos en la elaboracion.

Para su ajuste acudirán á don Vicente Sirvent, calle del Salitre, número 26, cuarto segundo. 3

A la posada de la En-comienda, núm 18, calle de Alcalá, ha llegado una partida de barriles de escabeche de besugo, de á media arroba cada uno, y para su pronto despacho se darán lo mas arreglado posible.

Manteca de espuma legítima de Holanda.

A la calle de Carretas, número 43, lonja de tres puertas esquina á la plazuela del Angel, acaba de llegar una gran partida de manteca de espuma, legítima de Holanda, sumamente fresca y esquisita, la que para su pronto despacho se ha arreglado á 10 reales libra; tambien se han recibido quesos frescos de nata y bola.

Se vende una carretela de muelles fuerte y buena para viajar, en la calle de la Ternera, número 4, cochera, darán razon.

TESTAMENTARIA.

En la calle del Desengaño, número 3, cuarto principal, se sigue vendiendo los géneros procedentes de dicha testamentaría. Y son pañuelos de crespon de seis cuartas, á 34 y 38 rs., y de ocho cuartas, á 65 rs; percales de color para vestidos, á 2, 2 1|2 y 3 reales; holandas finísimas, á 6 1|2, 7, 7 1|2 y 8 rs.; plugastel de algodon de seis cuartas, á 3 rs.; dichos de hilo, á 3 1|2, 4, 4 1|2, 5 y 5 1|2 rs.; cutí para colchones, á 5 rs., de cinco cuartas, á 5 1|2, y de nueve cuartas, á 8 reales; tohallas de hilo alemanescas, á 8 rs., y dichas de coruña, á 4 1|2 rs. hamburgo apercalado, á 17 y 19 cuartos, y mas ancho, á 22 y 24 cuartos, elefantes, á 17, 19 y 21 cuartos; pañuelos de hilo blancos de batista, á 4 rs.; cortes de chaleco de seda, á 14 y 16 rs.; pañuelos de seda de la India de preciosos gustos, á 16 rs.; camisas de color para hombre, á 8 rs.: con otras muchos géneros que se darán muy arreglados. 2

ANTIGUA SOMBRERERIA.

Calle del Arco de Sta. María, núm. 17.

El dueño de este establecimiento, por un método especial, perfeccionado por una larga esperiencia, le permite dar un sombrero de moda, buen negro y lustre, y perfectamente acondicionado al estilo de París, por el módico precio de 19 rs., dejando el viejo.

Sombrerería francesa, calle de la Montera, pasage del Comercio, números 45 y 47, tienda número 6.

Economía.-Elegancia.

El establecimiento que se anuncia cuenta con tados los elementos necesarios para ofrecer al público una ventaja positiva asi en el precio como en la calidad. El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer á los que le favorezcan, cree que su crédito se afianzará mejor arreglando al precio de fábrica la venta de sus productos que encareciéndolos, resultando de aquí que puede dar sombreros hasta por el ínfimo precio de 30 reales, comparado con los precios que hoy obtienen los demas productos de esta fabricacion. Advirtiendo que los consumidores encontrarán los mejores materiales, como pueden verse en los sombreros de primera calidad, felpa francesa y forros elegantes, que se venden á 50 reales.

Nota. No se admiten á cambio sombreros usados.

GRAN BARATURA.

Daguerreotipos en venta á menos precios que los de fábrica: con sus correspondientes aparatos y prontos al uso de hacer retratos; estarán de manifiesto todos los dias desde las once hasta las cuatro de la tarde, Carrera de san Gerónimo, número 11, entrada por el Pasaje del Iris, primera escalera de la derecha, cuarto segundo.

Tambien se dará razon de una azotea acristalada con su correspondiente habitacioncilla, construida con el objeto de retratar al daguerreotipo. En la referida casa se darán los pormenores.

Las señoras que deseen comprar géneros arreglados, pasarán á la calle del Caballero de Gracia, número 9, cuarto entresuelo, donde encontrará lo siguiente: raso negro para vestidos, á 24 rs., id. para mantillas, á 12; gro negro de cinco cuartas, á 22; id. de cuatro cuartas, á 16; groses de colores, á 15; pañolerías de entretiempo, sombrillas á 30; abanicos, desde 4 rs. hasta 20; camisas, cuellos de caballero; corbatas, pañuelos de seda á 16, y de batista á 4 y medio y 7 rs., y otros géneros sumamente arreglados.

Nuevo bálsamo capilar, conservador, salvador y regenerador de los cabellos.

Este nuevo descubrimiento que se anuncia es el mejor que hasta el dia se ha inventado para no solo robustecer las raices del pelo, desarrollarlo y hacerlo nacer, sino hasta para impedir su caida, desprender y quitar la caspa de la cabeza, fortificarla y dar suavidad, lustre y olor al pelo: cada frasco á 10 reales se despacha en la tienda de comestibles, calle de la Montera, número 31.

Gran baratura de despojos de ternera.

En la plazuela del Cármen, bajando por la calle de las Tres Cruces, á la cuarta hilera de cajones, en el señalado con los números 57, 56 y 55, donde se espende vaca, carnero y tocino, desde este dia se venden lenguas de ternera á 19 cuartos, sesos á 16 cuartos, manos á 8 cuartos, carrilladas á 4 cuartos, y toda clase de menudencias de ternera á precios arreglados: la ternera se dará á 2 1|2 rs. Habrá un cartel que anuncie *tocino* á 18 cuartos libra. 3

Se vende uno de los ofi-cios enagenados á la corona, de capital de 56,000 reales vellon. No tiene censo alguno, el dueño tiene los documentos arreglados sin que falte ninguno: darán razon de una á cuatro de la tarde calle de las Fuentes, número 1, cuarto tercero de la derecha.

Se vende un crédito de 60,000 reales vn. contra el tesoro, de los llamados á liquidacion por el gobierno de S. M. creado dicho crédito desde el año de 1836 hasta la fecha, los papeles que acreditan su identidad están corrientes: darán razon calle de las Fuentes, número 1, cuarto tercero de la derecha, de una á cuatro de la tarde.

En 4500 rs. se da una carretela bajita con su caballo y arreos á la calesera: para verla calle de Segovia, casa del Sagrario, de diez á una por la mañana, y de cuatro á seis por la tarde.

ALMONEDAS.

Se hace almoneda de to-dos los enseres pertenecientes á una prendería, y se traspasa la tienda. Calle de Colon, núm. 3. 1

Se hace de la de todos los muebles de una habitacion, calle del Turco, número 1 cuarto principal, esquina á la de Alcalá, desde las nueve de la mañana de hoy 10 del actual en adelante.

LIBROS.

Los Códigos Españoles, 7 tomos con los recibos de suscricion, 250 rs.

Liebig, química orgánica, 4 tomos 4.°, 60 rs.

Código penal del estudiante, un cuaderno á medio real.

Código penal francés, rústica, 4 reales y pasta 6.

Proceso de Jesucristo, rustica 2 rs.

Foro español, por Sanchez, 18 rs.

Franceson, Diccionario francés aleman y aleman francés, 2 tomos pasta, 40 rs.

Jahar, medicamentos homeopáticos, 20 rs.

Zúñiga, biblioteca judicial, 2 tomos pasta, 26 rs.

Prueba por jurados, 1 tomo, 8 rs.

Geografia de Losada, pasta, 5 rs.

Baldinoti, lógica, un tomo 12 rs.

Manuel de de praticien, holandese, 12 rs.

Ensayo de Clínica, por Morejon, 8 rs.

Galería de san Felipe, núm. 2.

SEMANARIO pintoresco español, los tomos pertenecientes á los años 40, 41, 42, 43, 44 y 45, se hallan de venta á 8 reales cada uno, llevandolos todos, y sueltos á 12.

Galeria de san Felipe, número 2.

Berni, las Partidas, 5 to-mos pergamino, 60 rs.

Historia de Cabrera, un tomo en 4.° mayor holandesa, 100 rs.

Historia de Zumalacárregui, por Madrazo, un tomo en 4.° holandesa, 50 rs.

Coleccion de crónicas, 7 tomos folio, 160 rs.

Gil y Zárate, manual de literatura, 4 tomos, 32 rs.

Los españoles pintados por sí mismos, 2 tomos 4.° mayor, 100 rs.

Los Santos evangelios, edicion de lujo, un tomo 4.° holandesa, 50 rs.

Galería regia, 4 tomos en 2, 4.° mayor, 50 rs.

Galería de san Felipe, núm. 2.

A LOS VIAJEROS.

Itinerarios de diligencias y postas de todas las carreras de España. Se venden á catorce cuartos en las librerías de Cuesta, Calle Mayor, de la viuda de Barco, de Carretas y en la de Gutierrez, calle de la Abada. 2

OBRAS RECIEN PUBLICADAS.

Etudes comparatives sur l'armement des vaisseaux en France et en Angleterre, Paris 1850: un tomo en 4.° mayor.

Lafay, Aide memoire d'artillerie navale, Paris 1850: un tomo en 4.° y un atlas en folio de 50 láminas.

Molliere, Metaphisique de l'art: un tomo en 4.°

Histoire des peintres. Se ha recibido la entrega 17.

Eugene Sue, Les Mysteres du Peuple. Han salido 15 entregas.

Todas estas obras se hallan en la galería bibliográfica de C. Monier, librero de cámara de SS. MM., donde se admiten suscriciones á la Revue des deux Mondes, á todos los periódicos de modas, y toda clase de publicaciones españolas y estrangeras.

VENTA DE LIBROS

En la calle de Alcalá, número 53

Minas de la Corona de Castilla: 2 tomos en 4.°, rústica, 12 rs.

Documentos de Castilla y Provincias Vascongadas: 6 tomos en 4.°, rústica, 30 reales.

Comentarios de Julio César, en latin y español: 2 tomos en pasta, 18 reales.

Montpalau, Diccionario Geográfico Universal: 3 tomos en 4.°, pasta, 15 rs.

Luis de Leon, los nombres de Cristo: hermosa edicion de Salamanca, año de 1595: un tomo en 4.°, holandesa, bien conservado, 20 rs.

Tratado de la Navegacion, por García Sevillano: en 4.°, pasta, 10 rs.

Tratado de la Navegacion, en francés: con muchos mapas y láminas, 10 rs.

Libertad de los mares, en francés, buena edicion: 3 tomos en 4.°, pasta, 10 rs.

Soberanos de Europa, por Trincado: un tomo en 4.°, pasta, 6 rs

Saavedra, Empresas políticas: hermosa edicion de Amstelodan, año de 1659: un tomito en holandesa con 100 láminas finas, 20 rs.

El Capitolio Romano, por Justo Riquio, en latin, con medallas, láminas é inscripciones: un tomo en 4.° mayor, holandesa, 20 rs.

Lecciones instructivas, por Tomás de Iriarte: 3 tomos en pasta, 5 rs.

Isla, historia de Teodosio el Grande: 2 tomos, 6 rs.

Almacen de frutos literarios: 2 tomos en pasta 5 rs.

Molestias del trato humano: en pasta, 5 rs.

Tratado de la amistad, por Galindo: un tomo en pasta 5 rs.

Costumbres de los griegos, 4 rs.

Costumbres de los israelitas, 4 rs.

Costumbres de los cristianos: 4 rs.

NOTA. No hay generalmente sino un ejemplar de cada obra.

OBRAS EN VENTA ARREGLADAS.

Obras de Buffon, edicion de Mellado: 35 tomos con láminas, 180 rs. Las Siete Partidas de don Alonso el Sabio, glosadas por Gregorio Lopez: 4 tomos en 4.° mayor, bien empastados, 160 reales. Leyes de Indias: 4 tomos en 4.° mayor, rústica, 90 rs. Diccionario de Madoz: 13 tomos con la credencial, y los tres recibos para los tres que quedan que publicar, 520 rs. Coleccion de Códigos Españoles: 7 tomos recibidos, la credencial y los cinco recibos restantes para los 12 tomos que componen toda la obra, 260 rs. Los Atlas de España, por el señor de Coello: hay 7 publicados, y se entrega la credencial para recibir el resto de los 65 mapas de que se compone toda la coleccion, 260 rs. El Laberinto: 2 tomos con 560 grabados en 4.° mayor, edicion de todo lujo, 50 rs. Decretos de las Córtes, desde el año 1810 hasta el 20: 10 tomos en pasta, 70 rs. Rentas de la Corona: 7 tomos en pasta, 50 rs. Michelena, Viajes alrededor del mundo: un tomo en 4.° mayor con laminas y mapas de todo lujo, 40 rs. Revolucion Francesa, por Thiers: 6 tomos, edicion de Mellado, 40 rs. Obras de Moratin, edicion de Mellado: 5 tomos, 40 rs. Gramática inglesa, por Murrai: 2 tomos en pasta, 30 rs., y otras varias obras.

Nota. Llevando el Madoz, los Códigos y los Mapas todo junto, se hará una rebaja de 80 rs.

Calle de la Madera baja, número 1, cuarto 4.°, núm. 1.°

Biblioteca popular.-Pri-mera seccion.—Historia Universal por César Cantú, traducida al castellano por don Antonio Ferrer del Rio.—Se ha repartido el tomo 35, y continúa abierta la suscricion á dos cuartos por pliego de 16 páginas en 8.° en Madrid, y 10 reales en provincia, franco el porte.

Se suscribe en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, número 25, y en provincia en casa de todos los corresponsales del señor Mellado.

Biblioteca popular.-Se-gunda seccion.—El Genio del Cristianismo, por Chateaubriand.—Se ha repartido el tomo 1.°, y continúa abierta la suscricion á dos cuartos por pliego de 16 páginas en 8.° mayor, en Madrid, y 10 reales en provincia, franco de porte.

Se suscribe en Madrid, Gabinete literario, calle del Príncipe, número 25, y en provincia en casa de todos los corresponsales del señor Mellado. En los mismos puntos hay muestras de los grabados.

Biblioteca de la Juven-tud.—Pablo y Virginia, por Saint-Pierre.—Todos los meses desde enero del presente año de 1850, se reparte un tomo de la Biblioteca de la Juventud. Cada tomo consta de 200 páginas en 8.° menor, edicion compacta, pero clara y limpia, en buen papel. Los tomos se dan encuadernados á la rústica con su correspondiente cubierta de color.

El precio de suscricion es 3 rs. por mes ó por tomo, y 24 rs. los doce tomos de un año en Madrid, 34 rs. mes ó tomo, y 36 por un año en provincia.

Se ha publicado el tomo primero que contiene toda la novela titulada: Pablo y Virginia.

Se suscribe en Madrid, en el Gabinete literario, calle del Príncipe, número 25; y en provincia, en casa de los corresponsales del establecimiento del señor Mellado.

Obra aprobada por el gobierno de S. M.—*Ortografía práctica* por Iturzaeta, hijo, señalada de testo para los establecimientos de educacion Puede considerarse, por su combinacion, como un diccionario ortográfico, á pesar de su reducido volúmen, siendo por tanto muy á propósito para todo escrito y persona adulta que dude algo de tan necesaria parte de la escritura. Véndese á 3 rs en la librería de Hernando, calle del Arenal, y en casa del autor en la de la Paz, número 9, colegio de niños.

LIBROS ESCOGIDOS.

Bergier, tratado histórico y dogmático de la verdadera religion: 2 tomos, 60 rs. Dominguez, Diccionario nacional de la lengua castellana: 3 tomos, última edicion con suplemento, 160 rs. Coleccion de poesías de Plácido, poeta cubano: 2 tomos 30 rs. Memorias de un Médico, por Dumas, la edicion mejor: 2 tomos, 28 rs. Monumentos antiguos y modernos de todos los pueblos, con infinidad de láminas: un tomo 140 rs. Escenas Matritenses, por el Curioso Parlante, edicion de lujo con láminas, 40 rs Viajes en todo el mundo, por Michelena y Rojas, un volúmen de hermosa impresion, 24 rs. España caballeresca, por el conde Fabraguer: con láminas, 12 rs.

Se hallarán en la librería de Lopez, calle del Carmen, núm. 29

RECIBOS DE INQUILINATO.

Los que la generalidad ha considerado como mejores por adoptarse á toda clase de arrendamientos, y por tener al márgen la ley íntegra, se hallan de venta en la librería de Matute, calle de Carretas, núm 8.

MUSICA.

MUSICA NUEVA.

En el almacen de Conde y Salazar, Bajada de santa Cruz, núm. 5, se vende la música siguiente:

Romance de tiple.

Romance de tenor.

Duo de bajos, plegaria y final.

Todo de la zarzuela en dos actos, titulada: La Mensagera, música del señor Gaztambide. Tambien se vende la polka y redowa del Laberinto, del mismo autor. 2

MUSICA PARA PIANO.

Se acaba de estampar una segunda edicion de la bellísima composicion del célebre pianista Kontski, titulada: Recuerdos del Alcázar.

Se halla de venta en el gran almacen de música, pianos é instrumentos para banda militar y demas de C. Martin, calle del Correo, núm. 4, frente á la nueva administracion del correo central.

Nota. Se están grabando dos obras mas del citado célebre compositor, las cuales se anunciarán al publico tan pronto como esten grabadas.

En dicho almacen se hallan todas las obras de Kontski, grabadas en España, y la mayor parte de las grabadas en el estrangero.

Los suscritores á la Ci-fra podrán pasar á recoger la tercera y última entrega del primer mes y renovar si gustan la suscricion, al gran almacen de música, pianos y demas instrumentos de C. Martin, calle del Correo, número 4, frente á la administracion del correo central, donde sigue abierta la suscricion á la Cifra, al Guitarrista y al Pasatiempo musical ó Album de los jóvenes pianistas.

LOS RECREOS DE LA PRIMAVERA, tanda de walses para piano, por E. Ruiz: se hallarán de venta en casa de Hermoso, calle Mayor, y Lodre, Carrera de san Gerónimo.

MINERVA, polka para piano, por

E. Ruiz: se hallará de venta en casa de Hermoso, Lodre y Conde, bajada de santa Cruz. 2

Trasportes.

DILIGENCIAS DIARIAS.

Calle de Alcalá, número 32.

La de Aranjuez sale á las ocho de la mañana.

La de Guadalajara, á las ocho y media de id.

La de Alcalá, á las tres y modia de la tarde. 7

Diligencias de Alcalá y Guadalajara.—El despacho de las mismas que estaba en la calle de Alcalá, número 4, se ha trasladado á la del Correo, núm. 4, casa del señor Cordero, de donde saldrán dichas diligencias los dias impares, á la una del dia, regresando los pares á las once de la mañana, cuyo servicio se ha mejorado notablemente. 4

Carruajes fijos de Ma-drid á Logroño, de Manuel Ugarte.—En la calle de Alcalá, parador de san Bruno, núm. 40, se halla un carruaje de Manuel Ugarte; admite asientos y arrobas para Aranda, Burgos, Briviesca, Santo Domingo de la Calzada, Haro, Ezcaray, la Rioja alta y baja, Logroño y toda su carrera, á precios equitativos. Su encargado Antonio de Posada, dará razon.

Trasportes acelerados de la Union, de Madrid á Bayona

Salen este mes las mensagerías de esta empresa los dias pares y entran los impares, admitiéndose asientos, arrobas y paquetes de todos tamaños, para Aranda, Burgos, Vitoria, Vergara, Tolosa, San Sebastian, Irun, Bayona, Logroño y puntos intermedios.

Siendo esta empresa la única que tiene servicio acelerado hasta Bayona, se encontrarán servidos con mas brevedad los que tomen asiento en sus carruajes. La administracion calle de la Montera, número 24.

ALQUILERES Y TRASPASOS.

Con permiso del casero se subarrienda la tienda del Aragonés, calle de Carretas, núm. 8. 8

Con permiso del casero, y por tenerse que ausentar su dueño, se traspasa una magnífica taberna en lo mas céntrico de esta capital: el vidriero de la rinconada de la calle del Cármen dará razon.

Por tener que ausentar-se su dueño de esta córte, se subarrienda ó traspasa una lonja de ultramarinos y comestibles bien acreditada, en uno de los mejores puntos de la córte, que todos los géneros y traspaso no llegará á 1,000 duros ó á 18,000 rs.: el memorialista de la plazuela de san Miguel, esquina á las Platerías, dará razon. 2

Se alquilan una cuadra y cochera con buenas aguas, y en buen sitio.

El portero de la casa de la calle del Lobo, núm. 21, dará razon. 2

Se traspasa una tienda con anaquelería, portada y escaparate de cristales con los demas enseres, y un molino de chocolate todo nuevo, que se dará con bastante equidad Calle del Leon, núm. 24, cuarto bajo, darán razon.

En el mejor sitio de esta corte, y con permiso del casero, se traspasa una lonja de sedas y chocolate con géneros: darán razon en el puesto de bastones de la calle de Carretas, portal núm. 15. 4

Se alquila un gabinete amueblado con asistencia ó sin ella, en la Carrera de san Gerónimo, el cordonero del núm. 25, dará razon.

Se traspasa un local que ha servido de almacen de vinos en la calle de Piamonte, casa sin número, y 2 á la de Santo Tomé.

Pérdidas.

Al anochecer del dia 4 del corriente, se ha perdido una malla de seda de color de carne, desde la calle de san Joaquin, Fuencarral, Infantas, al teatro de la Opera. Se suplica á la persona que la haya encontrado, tenga la bondad de entregarla en la calle de Barrio Nuevo, núm. 15, cuarto segundo de la derecha, donde se le dará el hallazgo.

El Viernes Santo á las ocho y media de la mañana, se estravió desde la casa núm. 2 de la calle de las Veneras, á la plazuela de los Mostenses, una bolsillita de indiana que contenia 1032 rs. La persona que la hallase, se servirá avisar al cuarto segundo de la izquierda de dicha casa, donde darán el hallazgo.

El que hubiese encon-trado una perra americana, que se salió de la calle del Baño, número 14, cuarto entresuelo, en la mañana del 7 del corriente, y un perro hermano de esta que salió tambien de la misma casa en la mañana del 8, se servirá entregarlos en dicha casa, donde se les gratificará.

En la tarde del lunes 1.° del corriente, yendo en una calesa á los toros, se cayó un paraguas en la calle de Alcalá, el que parece recogió un jóven de un omnibus que venia detras, sea este ó alguna otra persona que lo haya recogido, tendrá la bondad de entregarlo en la peluquería de Leal, calle de la Concepcion, frente á Barrio Nuevo, el que dará las señas y una buena gratificacion. 2

La persona que se hu-biese encontrado ó supiese el paradero de un perro perdiguero, de cinco meses de edad, la nariz partida, mosqueado y manchas color de café, con la punta del rabo blanco, que se perdió el 8 del corriente, la suplican se sirva mandar avisar calle de san Anton, núm. 70, y recibirá buena gratificacion.

Quien hubiese hallado una perrita blanca de casta americana, que se perdió el dia 8 del actual, y quisiera volverla á su dueño, podrán hacerlo en el cuarto principal de la casa núm. 56 de la calle de Jacometrezo, en donde ademas de dar las otras señas, se le dará una buena propina.

Quien se hubiere halla-do un perro de la casta del monte de san Bernardo, que en la mañana del 8 se estravió desde la plazuela del Cármen á la hora de las doce, se servirá pasar por la calle Ancha de san Bernardo, núm. 19, cuarto principal, donde se darán mas señas y el hallazgo.

El dia 2 del presente por la tarde se perdió un pañuelo de batista bordado, guarnecido de un encage de hilo de dos dedos de ancho, desde la plazuela de santa Ana, calle del Príncipe y Ancha de Peligros; al que lo haya encontrado se le suplica lo entregue al portero de la calle de la Magdalena, núm. 1, quien le dará la competente gratificacion.

El dia 7 del corriente se perdió desde el medio de la calle de Fuencarral, á la fuente de la Red de san Luis, una licencia que contiene el nombre de Tomás Rodriguez, soldado que ha sido del regimiento de Córdoba; el que la hubiese encontrado y la quiera entregar, la llevará á la calle de san Vicente Alta, número 22, cuarto principal de la derecha, y se le gratificará.

El que se hubiese encon-trado una cartera que se ha estraviado el dia 9 del corriente, que contenia un título de la visita del resguardo, un recibo de trescientos cincuenta y ocho reales y varias cuentas, se servirá entregarla puerta de Bilbao, en el registro, donde se agradecerá y se dará el hallazgo.

Naturezas.

Una jóven de edad de 23 años desea encontrar cria en casa de los padres ó bien para fuera de Madrid: tiene leche de un mes. Calle de la Magdalena, núm. 7, preguntando por la señora Paca darán razon.

Una jóven de edad de 30 años, que vive calle de Velarde, número 8, cuarto principal interior, numerado con el 43, solicita cria para su casa ó la de los padres: tiene leche de un mes y personas que abonen su conducta.

Teresa Alonso Abello, de edad de 28 años, natural de Asturias, solicita cria para casa de los padres: tiene leche de cuatro meses, hace ocho dias que llegó de su tierra y vive calle de la Ruda, núm. 10, cuarto boardilla, escalera del patio, ó se enterarán calle de la Paz, núm. 7, bollería. Tiene personas que abonen su conducta. 1

EFEMERIDES.

Año de 1808. Marcha Fernando VII á Francia.

1811. Toman los españoles por sorpresa el castillo de Figueras.

1834. Acciones de Mayals y Solsona.

1839. Sorpresa de Daroca.

COMUNICADO.

Señor editor del Diario Oficial de Avisos de Madrid.

Muy señor mio: Donde quiera que se halle el mérito debe alabarse, tanto para conocimiento del público ilustrado, como asimismo para satisfaccion del que lo merece.

En la galería de san Felipe entrando por la puerta principal, núm. 2, primera tienda de cesteria á la izquierda, tiene su taller Mr. Rollan, á quien no puedo menos de tributarle un merecido elogio, no tan solo por la esactitud con que cumple los encargos que le son encomendados, si no tambien y mas principalmente por la maestria é inteligencia con que perfecciona sus obras, bien sean fuertes, pertenecientes á la agricultura y otros usos, ó las finas y delicadas como para parte del adorno del gabinete de la dama mas elegante. En las obras de cestería que he necesitado para varios usos de mi casa de campo y adorno de jardines he hallado buen gusto en su figura y economía en su coste, y creyendo debe ser público el mérito de Mr. Rollan, suplico á V. tenga la bondad de estampar en su apreciable periódico esta manifestacion.

De V. S. S. Q. B. S. M.—M. T. B.

Diversiones públicas.

TEATRO ESPAÑOL.

Funcion 7.ª de abono.

Miércoles 10 de abril de 1850, á las ocho de la noche.

1.° Sinfonía.

2.° La comedia en cuatro actos y en verso, original de don Manuel Breton de los Herreros, titulada:

EL ¿QUE DIRAN? Y EL QUE SE ME DA MI?

Desempeñada por las señoras Lamadrid (doña T.) Córdova, Chafino y Durán y los señores Romea (D. J.), Guzman, Sobrado, Diez, Torroba.

3.° Boleras jaleadas.

4.° Terminará el espectáculo con la comedia en un acto de don Enrique Cisneros, titulada:

ULTIMA CALAVERADA.

NOTA. En esta semana se pondrá en escena la comedia nueva, original, en tres actos y en verso, titulada:

LAS APARIENCIAS.

TEATRO DE LA OPERA.

(ANTES DEL CIRCO.)

Segunda série.—Funcion 15 de abono.

Hoy miercoles 10 de abril de 1850, á las ocho y media de la noche.

Se ejecutará una funcion estraordinaria, distribuida de la manera siguiente:

Primero.

1.° Sinfonía á toda orquesta de la Mutta de Pórtici.

2.° Acto tercero de la ópera Macbeth, por el señor Mancussi, coros y bailables.

Segundo.

1.° Tandas de wals por la orpuesta, por el maestro Scozdopole.

2.° Introduccion de la ópera Norma, por el señor Cusset y coros. y ária de la misma ópera, por la señora Vittadini.

Tercero.

Divertimienio de baile, compuesto de la manera siguiente.

1.° Minuet por los niños de la academia.

2.° El Ole, por la coreográfica del cuerpo de baile, señora Bustamante.

3.° Paso á tres, por la señora Edo, Villeti y Malasaña.

4.° Bailable alemanda del tercer acto de Manon Lescaut.

ABONO.

Con la funcion 15 concluye el presente abono: se abre otro por 30 representaciones.

PRECIO DE LAS LOCALIDADES.

	En contaduría.	En el despacho.	Por abono.
Palcos principales con cinco entradas	100	80	60
Id. entresuelos con id.....	100	80	60
Id. bajos con id.	80	60	40
Id. de galería con id.....	60	50	40
Anfiteatros con una entrada..	20	16	10
Luneta con una entrada	20	16	10
Delantera de galería alta y baja con entrada	10	8	6
Entrada general.		4	

Hallándose bastante adelantados los ensayos del gran baile en cuatro actos, titulado: La Córte de Luis XIV, las personas que gusten adquirir billetes, acudirán á contaduría.

TEATRO DE LA COMEDIA.

(INSTITUTO ESPAÑOL.)

Funcion para hoy miércoles, á las ocho y media de la noche.

La comedia en dos actos, titulada:

BRUNO EL TEJEDOR.

Baile, boleras de la gitanilla.

La comedia en un acto, titulada:

POR NO ESPLICARSE.

Baile nacional y el gracioso sainete:

EL SUTIL TRAMPOSO.

Mañana jueves se pondrá en escena la aplaudida comedia original de don Mariano Zacarias Cazurro, titulada:

LA PENSION DE VENTURITA.

Boleras á doce y la comedia en un acto, titulada:

UN CUARTO CON DOS CAMAS.

Nota. Los señores qne gusten adquirir localidades para esta funcion acudirán á la contaduría de este teatro desde hoy miércoles á las diez de la mañana.

TEATRO DE VARIEDADES.

(SUPERNUMERARIO DE LA COMEDIA.)

Funcion estraordinaria para hoy miércoles 10 de abril de 1850, á las ocho y media de la noche, á beneficio de la primera actriz doña Manuela Ramos.

1.° Sinfonía.

2.° Se pondrá en escena la comedia nueva en tres actos, arreglada á nuestro teatro por un aplaudido escritor dramático, titulada:

LAS DOS EMPERATRICES.

Personages y actores.

Catalina II, emperatriz de Rusia, doña Manuela Ramos.

María Teresa, emperatriz de Alemania, doña Juana Samaniego.

Amalia de Rosuy, doña Narcisa Cachet.

El príncipe de Ligne, don Manuel Catalina.

El conde de Staremberg, don Manuel Jimenez.

Uladimiro, don Enrique Lopez.

El conde Gregorio Orloff, don Julian Mazo.

El embajador de Francia, don Felix Diez.

El embajador de Prusia, don Mariano Serrano.

Un ugier, don Francisco Benitez.

Damas, caballeros, pages, etc.—Acompañamiento.

3.° UNA TARDE EN SANTIPONCE, baile nuevo, composicion de don José Fernandez, música del profesor de la orquesta de este teatro don Vicente Juarez.

4.° En obsequio á la beneficiada, cantará el primer actor don Francisco Salas, la cancion andaluza de su composicion, nominada:

EL CIGARRERO.

5.° NOCHE TOLEDANA, graciosa pieza en un acto, arreglada á la escena española por don Ventura de la Vega; y cuyos dos únicos papeles serán desempeñados por los primeros actores don Manuel Catalina y don Mannel Jimenez.

6.° Baile nacional

Galería topográfica en Recoletos.

Sigue abierta desde las once de la mañana hasta las seis de la tarde. Precios: 4 rs. por persona y dos los niños.

TEATRO DE CUADROS DISOLVENTES.

calle de Alcalá, núm. 10.

A las ocho y media de la noche: esposicion de vistas diorámicas, y particularmente de las de lo interior de los templos, iglesias y monasterios mas notables, etc.

El Tigre marino se en-señará hoy lunes, y solo se enseñará los dias que se anuncie en el Diario.

Se encontrará la historia de la *Foca*, muy interesante para los aficionados.

Precio de la entrada 1 real, desde las tres de la tarde hasta las diez de la noche.

Se advierte que no estará aqui sino algunos dias.

BOLSA DE MADRID.

DEL MARTES 9 DE ABRIL.

Clase de efectos.	Cupon.	Observaciones
Títulos del 3 por 100.	29 7/16	
Títulos del 5 por 100.	13 5/8 p.	
Deuda sin interés	4 1/8	

Banco y Sociedades.

	Desembolso en rs. vn.	Cursobre el desembolso
Acciones del banco de san Fernando de á 2000 rs.	1000	81 d.
Idem id. nominales de á 1,000 rs.	160	
Idem del canal de Castilla de á 4,000 rs.. . .	4000	
Idem del Iris al portador de á 1,000 rs.	1000	
Idem de Seguros generales de á 10,000 rs.. .	200	
Idem del camino de hierro de Madrid á Aranjuez de á 2,000 rs.. .	1000	
Idem de la Alianza de á 4,000 rs.	200	
Idem del Ancora de á 4,000 rs.	400	

CAMBIOS.

Londres á 90 d. 30 d. 30 c. p. p. 1 p. f.
París á 8 d v. 5 f. 32 á 33 c. p. 1 p. f.
Alicante 3/4 d.
Barcelona par. din.
Bilbao par. pap.
Cádiz 1/8 d.
Coruña 3/4 d. d.
Granada 3/4 d.
Málaga 1/2 á 3/4 d.
Santander 1/4 d. p.
Santiago 1 d. d.
Sevilla 1/4 d.
Valencia 1/2 d.
Zaragoza 1/2 á 3/4 d.
Descuento de letras á 6 por 100 al año

SUSCRICION Y ADMISION DE ANUNCIOS PARA ESTE PERIODICO.

Suscriciones.	Anuncios.	Comunicados.
Se admiten en la imprenta del editor, Salon del Prado, núm. 8, y en la librería del mismo, Galería de cristales de S. Felipe, número 8.	Se reciben todos los dias, para su insercion, en los mismos puntos que las suscriciones, á medio real por cada línea, pasando de ocho.	Se reciben todos los dias, para su insercion, en los mismos puntos que las suscriciones, á real por cada línea.

El recibo de anuncios y suscriciones, desde las ocho de la mañana hasta el anochecer.

Precios corrientes de los artículos de primera necesidad.

ARTICULOS.	PRECIOS.
Accite.	de 70 á 76 rs. ar.
Id. filtrado.	á 76 rs. ar.
Garbanzos.	de 35 á 40 rs. ar.
Vino.	de 34 á 38 rs. ar.
Carne de vaca y carnero.	de 15 á 16 ctcs. lib.
Tocino añejo.	de 20 á 22 ctos. id.
Jabon.	de 60 á 66 rs. ar.
Carbon.	de 6 á 7 rs. ar.
Pan.	de 8 á 9 ctos. 2 lib.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOMETRO. REAUMUR.	TERMOMETRO. CENTIGRADO.	BARÓMETRO.	VIENTOS.	ATMÓSFERA.
7 de la mañana.	6 s. 0	7 1/2 s. 0	26 p. 1/2 l.	Sudoeste.	Nubars.
12 del dia.....	11 1/2 s. 0	14 1/4 s. 0	26 p. 1/2 l.	Sudoeste.	Revuelto.
5 de la tarde...	9 s. 0	11 1/4 s. 0	26 p. 3/4 l.	Sudoeste	Nubars.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

EL SOL.

Sale á las 5 y 28.
Se pone á las 6 y 32.

EL 29 DE LA LUNA.

Sale á las 4 y 40 m. de la m.
Se pone á las 4 y 30 m. de la t.

MADRID 1850.—Imprenta de don José María Alonso, Salon del Prado, número 8.

S.A.P Leg 26 nº 16

Proposiciones echas a los Exmos.
Sres. de la Junta Directiva de las obras
del nuebo palacio de las cortes por los
bangetas del grand Salon

Conforme con todas condiciones, lo
cada asiento sin distincion y igual al
modelo que es de caoba mastiza de primera
clase, y no de caobilla que es caoba
muy clara ligera y floja sea de
sietecientos reales sin guarniciones.

Por dicha obra soy responsable de diez
años o mas por todos daños y perjuicios
que puedan ocurrir a falta de ser mal
construido o por haber empleado malas
maderias y responde con mis bienes
o establecimiento, y lo firme en
Madrid 16 de abril 1850

Martin Zarel

S.O.P leg 26 nº16

Proposición q.e hace el q.e suscribe, a los escaños q.e deben construirse para el nuevo Palacio de las Cortes con sujecion a las condiciones, modelo, y plano q.e se aprezentado por los Srès de la junta Directiva.

Me obligo llenando el todo de las referidas condiciones, a construir y entregar dha obra bien concluida por el precio de ciento cincuenta y por ciento ó sean dos mil y ochocientos por cada uno banqueta ó escaño de quatro, sin distincion de forma segun marca el plano.

Madrid y Abril 16 de 1850.

El Maestro Cantero Valero Prado y Obrador Calle de Maria Cristina nº 4

S.O.P leg 26 nº 16

D. Joaquín Ibarra y D.ⁿ Juan Antonio Izquierdo, maestros ebanistas y ensambladores, ambos mancomunadamente, enterados del pliego de condiciones para ejecutar las obras de su profesión para el salon del Palacio de las Cortes, habiendo ya verificado el depósito prevenido de los diez mil rs. como justifica el adjunto documento, ofrecen

1.º Que harán con todas las reglas del arte los escaños cuyo modelo se les ha hecho de manifiesto, el mismo que servirá de tipo en todas sus partes, á escepcion de los brazos y costados que serán conforme al otro modelo de fino que es mas lúo, y tambien se les ha enseñado.

2.º Que todas las filas de escaños llevarán en la trasera de su respectivo asiento los correspondientes Atriles con cajá para lapiceros, menos en las ante-ultima y ultima que ha especificado la Secretaría no necesitarse.

3.º Que el valor de cada asiento será el de Seiscientos cuarenta real.s vn., y al elevarse el contrato á escritura se designará precisamente el numero fijo de los que se necesitaren, con sujecion á lo que se espresa en el plano.

4.º Que toda la obra estara precisamente concluida en el dia prefijado en el pliego de condiciones, ó sea el 31 de Julio proximo.

5.º Que una vez entregada una tanda de obra, la Junta que entienda en su reconocimiento la examinara indispensablemente en el termino de tercero dia, y verificado, en el acto se abonara su valor á los que suscriben, con descuento del diez por ciento que ha quedando en deposito para percibirle

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS - SECRETARIA GENERAL - ARCHIVO -

con la ultima partida que sea sobrante de la obra; pero si por cualquier evento que fuese no se le pagase con la exactitud que queda dicha, en cualquiera de las tandas que presentasen, quedarán los proponentes en la dro. para poder prolongar las entregas y termino de la obra, quedando en tal caso caducado y sin efecto el art.o anterior que prefija el dia treinta y uno de Julio proximo.

Con cuyas condiciones estan conformes, y para su validez firman. Madrid y abril 16. de 1850.

Joaquin Ybarra

Juan Ant.o Zayas

Hemos recibido el documento que acredita el deposito en el Banco de los diez mil reales, el cual se nos ha devuelto. Madrid 19 abril de 1850.

Joaquin Ybarra

S.O.P leg 26 n.º 16

Construccion de las banquetas

Señores.
Presidente
Pintabermoa
Alvarez
Arjüelles.

Sesion del 23 de Abril de 1850

Se acordó suspender la resolucion para otra sesion.

Proposiciones

D. Martin Rexel, cada uno ..... 900 rs.
D. Joaquin Ybarra, id. ..... 780.
D. Valero Prades, id ..... 720.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
ARCHIVO - SOL

S.A.P leg 26 nº 16

Condiciones á que ha de sujetarse la construccion de los escaños del salon de sesiones para el nuevo Palacio del Congreso

1ª — Todos los escaños ó banquetas serán de caoba maciza, de buena calidad y no de caobilla é igual en color á la del modelo aprobado.

2ª — Las banquetas se harán arregladas al modelo y plano que existen en la obra, siendo de cuenta del contratista todo el material y trabajo de ebanistería, talla y tapicería á excepcion del terciopelo y galon que se le facilitará por la administracion

3ª — Será asimismo de cuenta del contratista la construccion del número de pupitres necesarios para la primera y última fila de banquetas, con arreglo al modelo que tambien se manifestará

4ª — Se admitirán proposiciones fijando en ellas el precio de un asiento sin distincion de banquetas curvas ó rectas.

5ª — El contratista se obligará á empezar á entregar obra concluida desde el dia diez de Julio, continuando la entrega de la restante de quince en quince dias hasta el veinte y cinco de agosto en que deberá quedar terminada la totalidad.

6ª — De no verificarse las entregas en los plazos designados, la Comision encargará su ejecucion á costa del contratista, á la persona ó personas que tenga por conveniente

7ª — El pago se verificará, previo el reconocimiento y aprobacion de la Comision Directiva y del Arquitecto del Congreso á medida que se vaya recibiendo obra concluida

8ª — No se admitirá proposicion alguna sin presentar certificacion de haber depositado en el Banco Español de S.n Fernando, la cantidad de diez mil reales en efectivo

9ª — El depósito quedará como fianza del rematante hasta la conclusion de la obra ademas del diez por ciento que se le descontará del importe de la que se vaya recibiendo, hasta completar la cantidad de Cuarenta mil reales.

Madrid 17 de abril de 1850.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS · SECRETARIA GENERAL · ARCHIVO ·

NUMERO 874 SEIS CUARTOS.

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID.

Jueves 18 de Abril de 1850. — SAN ELEUTERIO, OBISPO Y MARTIR. — *Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas mercenarias de don Juan de Alarcon.*

S.O.P. leg 26 nº 16

SECCION MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE ABRIL DE 1850.

Servicio para el 18.

Parada.—Ingenieros y cazadores de Baza.

Gefe de la guardia esterior del real palacio.—Brigadier gefe accidental de Ingenieros, don José Herrera García.

Gefe de dia.—T. C. capitan de granaderos, don José García Samaniego.

Visita de hospital y provisiones, cazadores de Baza.

Reconocimiento de cebada y paja, Rey, 1.º de Carabineros.

BOIGUEZ.

Las señoras viudas y huérfanas del monte pio militar, se servirán acudir á casa de sus respectivos habilitados, á recibir la tercera mensualidad del presente año, que empezará á distribuirse desde este dia, quedando cerrado el pago para el 25 precisamente, siendo las horas que fijan para la distribucion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde. Las retenciones se pagarán el 21 y 22.

Madrid 18 de abril de 1850.—José de Baeza.—El habilitado de señoras generalas.—Antonio Jimenez Ortiz.—Francisco Tamarit.

JUZGADO DE LA CAPITANIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

En virtud de providencia del escelentísimo señor capitan general de esta provincia, se cita, llama y emplaza á don Bernardo Sardina y don Valentin Ibañez, para que dentro del preciso término de seis dias, se presenten en el referido juzgado, situado en la calle de Atocha, ex-convento de santo Tomás, piso entresuelo de la izquierda, con el fin de hacerles saber lo acordado en la testamentaría de doña Laureana Sardina; con apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

SECCION CIVIL.

GOBIERNO POLITICO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Negociado de ayuntamientos.

Se halla vacante la plaza de secretario del ayuntamiento del real sitio de San Fernando, partido de Alcalá de Henares, en esta provincia, dotada con 2,600 rs: los que aspiren á ella, dirigirán sus solicitudes al ayuntamiento hasta el 13 de mayo próximo, debiendo verificarse la eleccion al siguiente dia. Madrid 13 de abril de 1850.—José de Zaragoza.

Se halla vacante la plaza de secretario del pueblo de Villamanta, partido de Navalcarnero, en esta provincia, dotada con 2,200 reales anuales: los que aspiren á ella dirigirán sus instancias al ayuntamiento hasta el 10 de mayo próximo, debiendo verificarse la eleccion al siguiente dia. Madrid 10 de abril de 1850. José de Zaragoza.

Negociado de diversiones públicas.

Siendo cada dia mayores los abusos que se cometen en la plaza de toros de esta capital por algunas personas de las que concurren á los tendidos, criticando los trages ó adornos de las que ocupan los palcos, gradas y andanadas, insultándolas á veces ó profiriendo contra ellas palabras descompuestas é indignas de la civilizacion y cultura de los habitantes de esta capital, con las que las obligan á retirarse de sus localidades, ó á acceder á las exigencias ridículas é injustas de los mas alborotadores, por no sufrir el bochorno de ser blanco de sus sarcasmos, cuyo mal necesita un correctivo pronto y fuerte, si se han de evitar las escenas desagradables á que esto pueda dar lugar, he determinado dictar la disposicion siguiente:

«Se prohibe absolutamente que los concurrentes á las corridas de toros, se dirijan improperios ni insultos de una á otra localidad, como igualmente el que se critique ó haga burla de los trages ó adornos que cada cual lleve, ni que se interpele para que se quite ó ponga cualquier prenda de adorno ó vestido.»

Del esacto cumplimiento de esta disposicion quedan encargados, bajo su inmediata responsabilidad, todos los delegados de mi autoridad, quienes pondrán á los transgresores á disposicion de la que presida las funciones para imponerles el castigo á que se hayan hecho acreedores.

Madrid 17 de abril de 1850.—José de Zaragoza. 3

Comision régia para la reforma, arreglo y direccion de las escuelas públicas de instruccion primaria de Madrid.

Doña Tomasa Cáseres, profesora de primera educacion, se presentará en la secretaría de esta comision para enterarse de un asunto que le corresponde. Madrid 15 de abril de 1850.—José de Zaragoza.

CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes remitidos por la seccion de contabilidad resulta que han entrado en el dia de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuacion se espresan:

1920 fanegas de trigo.
492 de harina de id.
7241 libras de pan cocido.
77 carros de carbon.
68 cargas de id. en caballerías mayores.
92 en caballerías menores.
67 vacas que componen 29802 libras de peso.
432 carneros que hacen 11035 libras.

Lo que se hace saber al público para su inteligencia.

Madrid 17 de abril de 1850.—José Moreno Elorza, secretario.

MERCADOS PUBLICOS DE GRANOS

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy

Trigo . . . . de 28	á 32	rs. vn.
Cebada. . . . de 13 1/2	á 15	rs. vn.
Algarrobas de »	á 14 1/2	rs. vn.

Madrid 17 de abril de 1850.

CORREGIMIENTO DE MADRID.

Cuando se publicaron las disposiciones que habian de observarse en el servicio de los carruajes públicos que se situasen en las calles de la poblacion, creí conveniente consignar una escepcion en las tarifas para las funciones de toros, declarando que los precios de conduccion á ellos fuesen convencionales, atendida la especialidad de esta diversion y la libre facultad que en aquellos dias tienen los alquiladores de carruajes de colocarse en los puntos que quieren, á las inmediaciones de la plaza para conducir á ella la gente. Pero como se han suscitado diferentes dudas sobre la inteligencia de aquella determinacion, que ha servido tambien de pretesto para muchos abusos, he considerado necesario hacer respecto de este punto, como de otros que pueden producir dificultades y disputas, las aclaraciones siguientes.

Primera. El precio convencional para la conduccion á la plaza de toros, solo podrá exigirse desde una hora antes de la señalada en el cartel para empezar la corrida, y hasta que esta se concluya. En lo demas del dia y en la noche quedan los dueños de los carruajes obligados á sujetarse estrictamente á la tarifa, y de ningun modo podrán escusarse de prestar el servicio con arreglo á ella dentro de la poblacion.

Segunda. Ningun cochero que se halle situado en cualquiera de los parages designados, y para los que tienen concedidas licencias, podrá negarse á recibir al primero que llegase á ocupar su carruaje, bajo el pretesto de hallarse comprometido para otro servicio, pues en el momento en que se sitúa en los puntos marcados, está á disposicion del público.

Tercera. Todos los cocheros tienen obligacion de servir á las personas que alquilen sus carruajes hasta que estas les despidan, y á no ser en el caso de alguna rotura que impida el movimiento regular del coche, no dejarán nunca de hacer el servicio.

Cuarta. Cuando se ocupen los carruajes en las últimas horas del dia, y las personas que los usen continuen sirviéndose de ellos sin interrupcion durante la noche, la primera hora de esta no se cobrará con el aumento de la tarifa sino al precio que está señalado para la segunda hora de noche, entendiéndose que el recargo es solo para la primera hora que se ocupe el carruaje.

Quinta. Si tomado un carruaje por horas solo se ocupa una parte de alguna de ellas, bien en la primera ó en las demas, el espacio de tiempo que no llegase á la hora se pagará proporcionalmente con arreglo á la tarifa, contando siempre el cuarto de hora empezando como si hubiese concluido.

Sesta. Se recuerda la obligacion que tienen los cocheros de llevar fijada la tarifa en el interior del carruaje; á fin de hacer menos fácil su desaparicion la construirán de hoja de lata pintada de blanco con la letra negra, con arreglo al modelo que se exhibirá en la secretaría del corregimiento donde deberán presentarla los dueños de coches en el término de ocho dias, contados desde la fecha de esta órden, para que se les marquen con el sello correspondiente, sin cuyo requisito no podrán tener valor.

Sétima. Todo el que se propase á arrancar las tarifas ó á causar cualquier daño en los carruajes, será castigado severamente, pudiendo los cocheros denunciar á la autoridad los escesos de este género que se cometan en sus respectivos coches.

Octava. Se permite que los coches destinados á este servicio, se coloquen de noche á las inmediaciones de los teatros y diversiones publicas, durante las horas en que se ejecuten los espectáculos, guardando el debido órden y regularidad, colocándose uno detras de otro en un solo lado, y observando las demas órdenes de buen gobierno dictadas para estos casos.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento y el de los interesados.

Madrid 18 de abril de 1850.—El marqués de Santa Cruz.—José Moreno Elorza, secretario. 3

INTENDENCIA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Don Pablo Samaniego, cuya habitacion en esta córte se ignora, se presentará tan luego como llegue á su noticia este aviso, en la secretaría de esta intendencia, sita en el piso principal de la casa llamada de los Consejos en la calle de la Almudena, á enterarse de un asunto que le interesa.—Madrid 15 de abril de 1850.—L. Flores Calderon.

El señor don Martin Cabrera Ruiz, administrador que fué de la aduana de Bilbao, y cuya habitacion se ignora, se servirá presentarse en la secretaría de esta intendencia á recoger un documento que le pertenece.—Madrid 13 de abril de 1850.—L. Flores Calderon.

Triunal de oposiciones á plazas de baños minerales.

Mañana jueves 18, disertará don Manuel Sanjurjo Rodriguez, sobre el tema siguiente:

«*De la hidrología médica conside-»rada particularmente en sus relaciones »con la metereologia y la topografía*» tratando además de las aguas de Buyeres de Nava.

Le arguirán don Gregorio Puente y don Manuel Masdeu.

Acto continuo lo hará don Serafin García sobre el siguiente:

«*Del modo de hacer las observacio-»nes barométricas, termométricas é hi-»grométricas de las aguas minerales, »con la descripcion y uso de los ins-»trumentos necesarios para estas ob-»servaciones*» refiriéndose á las de Cestona.

Le argumentarán don Victor Mancera y Camaron y don Mariano de Rementería.

Madrid 17 de abril de 1850.—El secretario, Matías Nieto Serrano.

Mañana jueves á las tres de la tarde, se presentarán los opositores de la trinca undécima para tomar punto para la disertacion del tercero de la misma.

Seccion Religiosa.

SAN ELEUTERIO, OBISPO Y MARTIR.

Fué obispo de Dalmacia en tiempo del emperador Adriano. Por su constancia en la fé padecio grandes tormentos. Le pusieron al fuego sobre unas parrillas, le arrojaron en una tenaja de aceite hirviendo, y por último despedazaron sus carnes con garfios de hierro, en cuyo martirio espiró. Antes de sufrir tan terribles suplicios habia sido espuesto á las fieras; pero ellas olvidadas de su natural voracidad, respetaron el cuerpo del santo y se arrojaron á sus pies, permitiéndolo asi el Señor para gloria suya y confusion de los gentiles.

SAN PERFECTO, MARTIR.

Fué este santo presbítero y natural de Córdoba, y degollado por los moros en este dia del año 800, porque predicaba contra la secta de Mahoma.

La misa y oficio divino es en honor de san Vicente Ferrer, á quien hoy la iglesia celebra con rito doble y ornamento blanco.

CULTOS.

Concluye el jubileo circular de cuarenta horas y la solemnísima novena á la beata María Ana de Jesus, en la iglesia de religiosas Mercenarias Descalzas de don Juan Alarcon. Hoy hace la fiesta el señor Daroca, director de

---

FOLLETIN.

CLOTILDE.

NOVELA ORIGINAL

POR

Don José Alvarez del Valle

XIX.

—Me alegro mucho. Miró entonces Gumersinda hácia la espalda para observar á la distancia que el marqués venia, cuyos pasos habia dejado de oir, y vió que habia desaparecido: entonces continuó: ¿sabes ya donde nos llevan?

—No señora.

—¿Han venido mas criados del marqués?

—No señora.

—¿Hay alguna cosa estraordinaria que llame la atencion de esos bribones?

—No señora.

—¿Y está en la comitiva el mayordomo?

—Si señora.

—¿Sabes si ese pícaro atrevido va á incomodarnos con su presencia en el coche?

—Irán Vds. solas en él, y yo en el asiento delantero con el mayoral para estar pronto á servirlas. El mayordomo acompañará á mi amo detras á buena distancia, porque ahora estará comiendo.

—Lo celebro mucho: la presencia de ese tunante me es insoportable. Vamos, algun alivio tenemos en nuestra desgracia.

El criado las condujo por distinto sitio del que habian entrado, y despues de atravesar un espacioso jardin muy descuidado, pero que la arboleda era hermosa, salieron al campo donde les esperaba el coche y cuatro hombres á caballo. Montaron las dos jóvenes, el criado lo hizo tambien en su asiento y el carruaje partió.

Toda la noche caminaron sin hacer descanso alguno, y al fin las dos jóvenes se rindieron al sueño, porque era imposible que la naturaleza pudiese resistir mas tiempo sin esta necesidad. Era muy entrada la mañana cuando despertaron y hallaron que caminaban por medio de un bosque espeso y sombrio: Gumersinda llamó al criado que acudió al momento haciendo parar el carruaje. Abrió la portezuela ¿qué tienen Vds. que mandarme, señoritas?

—Que pare un rato el coche que queremos nos dé el aire libre un momento y beber agua.

—Está bien.

Las dos jóvenes se apearon del carruaje, y se estuvieron paseando un buen rato para desentumirse y observar al mismo tiempo si el marqués y el mayordomo venian con ellas; pero á nadie vieron mas que á los cuatro criados á caballo, que tambien se habian apeado y estaban sentados junto á una encina desayunándose tranquilamente. Ellas se sentaron tambien al lado de otro corpulento árbol, llamando al buen criado que estaba de pie junto al coche esperando sus órdenes.

—Ven acá, hombre, ¿cómo te llamas?

—Mateo Guzman, señorita.

—Tienes un nombre y un apellido célebres.

—¿Por qué, señoritas?

—Porque Mateo fué el escudero de don Quijote de la Cantabria, y Guzman es aquel picarillo que tantas travesuras se le suponen. Siéntate aqui con nosotras.

—Antes, señoritas, seria conveniente que Vds. dijesen si querian almorzar.

—Lo que tomariamos de buena gana seria chocolate, mas eso no lo habrá.

—Sí señora: yo vengo prevenido de lo mas necesario para el campo. Voy á hacerlo al instante.

El criado en pocos minutos les trajo el chocolate con bizcochos de varias clases, y algunas pastas delicadas.

—¿Y tú no almuerzas? le dijo Gumersinda.

—Si señora: despues que Vds. concluyan.

—No: ves por lo que hayas de comer, y siéntate aqui junto á nosotras, que queremos en tanto hacerte algunas preguntas. Asi lo hizo Mateo.

—¿Sabes por qué el marqués y el truan de su mayordomo no vienen con nosotras?

—Parece que recibieron una noticia que les hizo detener en el monasterio, segun me han dicho mis compañeros.

—¿Y no sabes qué clase de noticia era?

—No señora.

—¿Y quién la trajo, y de dónde procedia?

—Un hombre á caballo que no conocí, que venia de Madrid.

—¡De Madrid! no penetro que pueda ser; eso no tiene relacion con nosotras... Tal vez algun otro lance de los muchos en que se ve envuelto ese desmoralizado marqués; pero la suerte no le ha de ser propicia siempre; algun dia las ha de pagar todas juntas... ¿En qué sitio estamos?

—No lo conozco, señorita.

—Pues eso es una fatalidad: de todos modos ten mucho cuidado en ir cogiendo señas por lo que pueda suceder.

—Asi lo hago.

—¿Con que entonces ya estarás persuadido

la música que ha asistido á estas funciones. Será orador (sobre la preciosa muerte y milagrosa incorrupcion del cuerpo de la santa) don Manuel María Ochagavia. Por la tarde completas y procesion del Santísimo para reservar. Este dia oficiará el coro una magnífica orquesta.

Devota novena á la divina Pastora: es el sesto dia de esta en la iglesia de san Antonio del Prado. Hoy á espensas del señor duque de Feria. Predicará don Eugenio Paños Quintana, y por la tarde don Antonio Macía, lo demas como dijimos el dia primero.

Obsequio semanal al Santisimo: se hará con la renovacion de sagradas formas, por la mañana en san Isidro el real y parroquias de san Ginés, san Lorenzo, san Pedro, san Justo, santa María y santa Cruz.

Seccion de Anuncios.

Persianas de cortina.

La acreditada fábrica que estaba en la calle del Meson de Paredes, número 62, se ha trasladado á la de Relatores, número 5, donde se siguen haciendo como los años anteriores, con la mayor perfeccion, prontitud y equidad.

Permuta de una casa sita en esta córte, por tierras de riego ó una dehesa.

Se permuta uua casa de sólida construccion y en buen sitio, que tiene ocho mil ciento y tantos pies cuadrados superficiales, que no ha pertenecido á bienes nacionales ni vinculados, y produce de treinta y siete á treinta y ocho mil reales vellon anuales, por fincas de riego, ó una dehesa que no haya correspondido á bienes nacionales, y estén sitas en las jurisdicciones de Alcira, san Felipe de Játiva, pueblos inmediatos á estos, ó en la huerta de la ciudad de Murcia; abonando en dinero el actual dueño de la casa el esceso (si los hay) del valor de las tierras ó dehesa, á el de la repetida casa hasta la cantidad de diez mil duros.

No se tratará con corredores, y darán razon de la persona encargada de este negocio en la calle de Barrio Nuevo número 6, tienda de barbería. 1

PRESTAMO.

Se darán á prestamo 34000 rs. sobre una casa bien situada en esta córte, que no haya pertenecido á mayorazgo ni bienes nacionales, ni esté sujeta á cartas dotales: el rédito será convencional: don Santiago de la Granja dará razon, calle de las Urosas, núm. 6, cuarto segundo, de ocho á once de la mañana, y de doce á dos, en su escribanía calle de las Platerías, núm. 104. 1

Antonio García, jóven que ha sido ó es dependiente de una imprenta, se servirá presentarse para un asunto que le interesa, en la calle de Tudescos, número 7, cuarto principel de la izquierda. 1

MODO DE VESTIR SIN GASTAR DINERO.

Don David Jacobo de Lion, cambiante de ropa vieja por nueva y de toda clase de alhajas por toda clase de género, tanto para señora como para caballero, de la última moda y de las mejores fábricas de toda la Europa, advierte que no se hacen los cambios en el establecimiento; se reciben las señas desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde. Calle de la Montera, número 42, cuarto segundo. 2

Contabilidad y cálculo mercantil.—Un profesor que por mucho tiempo se ha dedicado en Barcelona á la enseñanza de estas dos ciencias, da conferencias de las mismas, por un método claro y breve. Los señores que quieran honrarle con su confianza, se servirán pasar á la calle de la Concepcion Gerónima, número 59, cuarto tercero, donde se le encontrará todos los dias de cuatro á siete de la tarde.

Sociedad de las aguas de la Puda.—En cumplimiento de lo acordado en la junta general del 4 de febrero, y para dar cuenta del resultado que ha tenido el encargo que la sociedad hizo á la directiva y á la comision nombrada, se convoca á junta general estraordinaria que tendrá lugar en Barcelona el dia 30 del presente abril. Barcelona 10 de abril de 1850.—Por acuerdo de la junta directiva y administrativa.—José Tintorer, secretario. 1

Junta amortizadora de créditos de la casa del Excmo. señor conde de Altamira.—Los señores censualistas ó dueños de créditos por pensiones atrasadas hasta fin de 1833, que hayan recibido sus liquidaciones antes del dia 12 del corriente, se presentarán en la habitacion del que suscribe, calle de Juanelo, núm. 23, cuarto principal, á percibir el dividendo diez y ocho que ha acordado la junta, conforme á lo determinado por la general de 12 de agosto de 1838, bien sea por si ó por apoderados que acrediten su representacion, y con las liquidaciones que tienen recibidas para hacer en ellas los asientos correspondientes.

Los números desde el 1, al 100, el viérnes 19, y desde el 101 en adelante, el sabado 20, de las diez á la una del dia.

Madrid 15 de abril de 1850.—El vocal secretario, Pedro Miguel de Peiro. 1

PASTOS DE ESTREMADURA.

Se sacan á pública licitacion los pastos de invierno de la dehesa de Araya, cuyo acto tendrá lugar el dia 24 del corriente desde las doce hasta las dos de su tarde, en la contaduria de los Excmos. señores condes de Chinchon calle del Barquillo, número 8, cuarto principal, verificándose igual acto en el propio dia y hora en la administracion de Membrix, á cargo de don Isidro Saavedra, con arreglo al pliego de condiciones, que desde este dia estará de manifiesto en la misma contaduría y citada administracion.

Litografia de la Amistad. calle de Preciados, número 20, cuarto principal.—Se hacen las tarjetas de visita á los precios mas arreglados que se conocen, y las de relieve á precios convencionales, garantizando su perfeccion, así cómo tambien facturas, membretes para oficinas y particulares, letras de cambio, esquelas de convite, participaciones, defuncion, acciones de minas, rótulos para botellas, y todo cuanto pertenece al arte con la mayor perfeccion y economía, segun lo tiene acreditado por las personas que le favorecen; advirtiendo que al comercio se le hará una rebaja proporcionada al consumo.

Tambien tiene su despacho abierto en la misma calle, número 1.° esquina á la Puerta del Sol.

Aviso interesante á las clases pasivas.

El director de la agencia del Progreso, que habita en la calle del Prado, núm. 11, cuarto segundo de la derecha, tiene en su poder una cantidad considerable de dinero para darlo á dichas clases, con la ventaja notable de que el premio que se estipula, no llega ni con mucho á la mitad de lo que otros exigen.

Tambien se empeña sobre alhajas de oro y plata. 1

PINTOR Y REVOCADOR DE FACHADAS.

Se pintan puertas de porcelana por 2 rs.; las habitaciones desde 40; las tiendas y muebles con igual equidad; se pintan techos de adorno y cuanto encarguen; se charolan y blanquean piezas, y se revocan fachadas, por el acreditado maestro, corriendo con la parte de albañilería, construccion y composicion de aleros y canelones y remetido de balcones, establecido en la calle de Jardines, número 16, cuarto bajo. 2

LETRA INGLESA.

Perfeccion en 24 lecciones.

En 24 lecciones se puede reformar la peor letra que tenga la persona de toda edad, haciendo, con un nuevo y único método, desaparecer cualquiera mala letra que los malos principios y las costumbres envejecidas pueden haber producido.

Un profesor de dicha letra inglesa perfeccionada, ofrece dar un curso en 24 lecciones, obligándose á no recibir recompensa ninguna sino despues de haber conseguido el discípulo su perfeccion.

Librería de Villa, plazuela de Santo Domingo, núm. 14. 5

Obra del nuevo palacio para congreso de diputados.

Desechadas por la comision directiva las proposiciones presentadas para la construccion de los escaños de caoba maciza que son necesarios en el salon de sesiones, se admitirán otras nuevas en la administracion de la misma, hasta las doce de la mañana del martes 23 del corriente, bajo las nuevas condiciones del pliego que estará de manifiesto en dicha oficina. Madrid 18 de abril de 1850.

ANUNCIO INTERESANTE.

En la calle de la Montera, núm. 35, esquina á la de san Alberto, se necesitan costureras para ropa fina. 2

IDIOMA INGLES.

Mr. Richard Keys, de Lóndres, profesor de lengua inglesa, catedrático del Ateneo cientifico y de los colegios Politécnico y Español, tiene clases en su casa, Carrera de san Gerónimo, núm 21, cuarto tercero de la izquierda. 2

El profesor de cirujia- médica que vive calle de Barcelona (antes Ancha de Majaderitos) número 4, cuarto principal, posee unmétodo científico peculiar, confirmado por una larga esperiencia, para curar radicalmente las enfermedades venéreas ó HUMOR GALICO, los dolores de los huesos, enfermedades reumáticas, herpéticas y escrofulosas, aunque sean las mas inveteradas y antiguas, en pocos dias y sin molestar á los enfermos.

Tambien hace bragueros con toda perfeccion, de los que resulta muy buen efecto á los pacientes.

Todo lo tiene acreditado en esta corte y fuera de ella; lo que participa para beneficio de la salud pública.

PAGO A LAS CLASES PASIVAS.

Las señoras del monte pio y pensionistas de gracia que cobren sus haberes por la tesorería central, podrán acudir en el dia de mañana á la pieza de comisos en la aduana, y los señores cesantes y jubilados en los dias siguientes.

ENSEÑANZA RECOMENDABLE AL BELLO SEXO.

El señor Casademunt, atendiendo al deseo de algunas señoritas, ha dispuesto dar lecciones en su misma casa, sin dejar por esto de ir á domicilio como lo ha hecho hasta aqui, conciliando asi la mayor comodidad y economía de las señoritas que gusten favorecerle. Tambien admitirá prendas para zurcir, siempre que sus ocupaciones le permitan cumplir con el esmero que tiene acreditado. Vive en la Puerta del Sol, núm. 7, cuarto tercero de la derecha.

Para un depósito se to-marán á préstamo por un módico interés, ochenta ó cien mil rs. nominales en titulos del 3 por 100.

La persona que los tenga y quiera entrar en el negocio, puede pasar á la galería de san Felipe, número 5, y le darán razon.

ESPECULACION SEGURISIMA.

Se desea arrendar la fonda con otras garantías de positiva utilidad en uno de los establecimientos de baños minerales mas cómodos y concurridos, situado acaso en el punto mas pintoresco de España. A la dulzura de su clima, añade la mayor facilidad en las comunicacienes. El correo, la diligencia, y todo género de carruajes pasan por allí todos los dias. Aquel punto y los pueblos inmediatos ofrecen todos los elementos mejores para presentar la mesa mas lucida y variada; abundan los pescados de agua dulce, y los de mar llegan en muy breve tiempo; hay abundantes y delicadas carnes, y ricas leches. En la calle de Barrio Nuevo, núm. 16, molino de chocolate, darán razon de la persona con quien se ha de tratar.

Comodidad para dormir blandos y frescos este verano.—Un maestro carpintero establecido en esta córte, con motivo de tener que marchar fuera y dar salida á una cantidad de madera de plátano que es mas fuerte y mas correosa que el aya, la ha empleado en hacer catres de tijera, los que dará muy arreglados con una buena tela. Tambien tiene gran porcion de muebles, como son: camas blancas y pintadas de 4, 5 y 6 tablas, armarios grandes y chicos, alacenas, aparadores, cunas, mesas de todas clases, fregaderos, artesas, artesones y otras frioleras. El espartero de la calle de san Bruno, frente á san Isidro, dará razon. 3

LA RUEDA.

Establecimiento recien abierto en la calle de Alcalá, número 12, frente la Aduana, para servir el chocolate y refrescos al estilo de Barcelona.

Su dueño espera que el muy ilustrado público de esta córte, aprovechando las ventajas que ofrece dicho establecimiento, seguirá honrándole con su confianza, y que juzgando por sí mismos los señores que se dignen favorecerle, del mas esmerado aseo, superior calidad en los géneros, y la economía que ha sido posible, será suficiente para encomiarlo á sus amigos.

Nota. La proporcion de servir el chocolate desde las cinco y media de la mañana hasta las doce de la noche (y sobre todo, el no tener que aguardar mas que el tiempo necesario para tomar asiento) podrá ahorrar la molestia de tomarlo en sus casas, los que salen con las diligencias y de los teatros.

Ventas.

Señoras y señores ele-gantes.—Por doce cuartos una onza de pomada, y por dos reales de aceite para conservar y lustrar el pelo, de los olores mas finos, como son: la violeta, la rosa, el azar, el macasar, la franchipana, el mil flores, la bergamota, el limon y otros olores: si se toma media libra ó libra se hace una pequeña rebaja. En la subida de san Martin, núm 2, esquina á la calle del Arenal, perfumería. Este acreditado establecimiento es el que estaba en el pasaje del Iris, y en atencion al pequeño rodeo que á algunos se les originará, se dan todos los géneros sumamente baratos: hay toda clase de estractos, jabones, petacas y demas artículos de esta clase de establecimiento.

Sombrereria francesa, calle de la Montera, pasage del Comercio, números 45 y 47, tienda número 6.

Economia.-Elegancia.

El establecimiento que se anuncia cuenta con tados los elementos necesarios para ofrecer al público una ventaja positiva asi en el precio como en

---

que no estamos locas, y que es una verdad cuanto te hemos dicho.

—Cási estoy convencido de ello, porque yo se que los locos no duermen, á lo menos con la tranquilidad que Vds lo han hecho esta madrugada.

—¿Y nuestro trato y manera son de locas, buen Mateo?

—No señora; pero eso nada prueba, porque las hay que raciocinan con mucha formalidad, sin alterarse hasta que se les toca en su manía dominante. Y la de Vds. pudiera ser el nombre del marqués y del mayordomo.

—Es verdad ¿pero notas tú algun síntoma que te haga juzgar que estamos en ese caso?

—Señorita, yo no quisiera que Vds. pudieran ofenderse con mi franqueza: me ha interesado la suerte de Vds. desde que las vi, y deseo vivamente contribuir á hacerlas felices, pero....

—¿Pero qué?.. no temas en ser francocon nosotras: estamos persuadidas de tu honradez, y jamás nos ofenderás porque nos digas tu sentimiento: sigue, no te detengas, que es muy conveniente que sepamos el juicio que tienes formado.

—Iba á decir, señorita, que cuando nombran Vds. al marqués ó al mayordomo, se ponen como convulsivas, y sus ojos brillan de una manera estraordinaria, que me hace sospechar haya algo de verdad en lo que me han dicho, porque tengo oido decir que hay muchas clases de locuras que son difíciles de comprender.

—Todo pudiera ser, ¿mas qué prueba quieres tú, para convencerte de ese error?

—Ninguna, señorita; el tiempo es el mejor desengaño, y de todos modos Vds. cuenten siempre con mi fidelidad.

—Eso me basta.... ¿Nos falta mucho camino que andar?

—Segun me ha dicho el mayoral, hasta la madrugada inmediata no llegaremos al sitio donde vamos.

—¿Y tenemos que caminar todo el dia de hoy?

—Cuando lleguemos á la punta de aquella sierra que se distingue á bastante distancia, y por donde pasa el camino, segun me han dicho, descansaremos y pasaremos las horas del calor escesivo á la sombra de unas concavidades espaciosas, que parece hay en aquel punto, donde podrán Vds. comer y dormir la siesta con tranquilidad.

—¡Con tranquilidad!.. ¡Cuándo la podremos tener nosotras!.... En fin, haremos lo posible porque nos sea menos penosa nuestra angustiosa posicion, procurando conservar las fuerzas para sufrir con valor, ó libertarnos de nuestros verdugos....¿cuándo nos vamos, Mateo? El calor se aproxima, y ya que no hay otro remedio lleguemos cuanto antes á esa sierra.

—Solo se esperan las órdenes de Vds.

—Pues marchemos.

Las dos jóvenes se levantaron en este instante y se dirigieron al coche, donde se colocaron ya con algunas esperanzas en que aquel buen hombre les podia ser muy útil. Mateo arregló el servicio que habia sacado para el desayuno de las dos jóvenes, lo guardó, y montándose tambien en el carruaje partió á buen paso.

—Eran mas de las doce del dia cuando llegaron á la punta de aquella elevada sierra, que Mateo las habia indicado, donde hallaron una espaciosa concavidad muy aproposito para desahogarse, respirando un ambiente consolador y refrigerante. Allí descansaron y comieron las dos jóvenes, sin mas compañia que el criado Mateo pues los demas se habian colocado en otra guarida de las muchas que habia en aquella montaña. A media tarde volvieron á emprender el viaje sin ninguna novedad estraordinaria.

El camino seguia por la falda de la sierra que se dilataba prodigiosamente, y cada vez se notaba mayor elevacion en ella: la noche estendió su manto lúgubre, y siguieron su camino sin mas interrupcion que la que proporcionaba algunos malos pasos que se encontraban, y en los cuales se apeaban Clotilde y Gumersinda. Estas jóvenes se durmieron á la madrugada, y ya la hermosa Diana aparecia con sus brillantes y luminosos rayos esparciendo la dulzura con que á su vista se anima todo lo criado, cuando el coche paró á la entrada de un estrecho puente levadizo que daba paso á un profundo foso, que rodeaba una antigua y elevada muralla, que por su firmeza y clase de fortificacion, bien pudiera asegurarse que pertenecia á los tiempos del feudalasmo. Era un castillo de primer órden, en que los abuelos del marques habian residido muchos años, y en donde resistieron á todos los ataques de sus enemigos, sin que jamás estos hubieren podido dominarlos. Esta fortaleza estaba construida en la cúspide de un elevado peñon, sin que ninguna otra altura la dominase á muchas varas de distancia. No podia subirse por ninguna parte mas, que por una rambla estrecha, y cuya sinuosidad formaba una cinta con que se dibujaba en la falda de aquel gran cerro, por su parte accesible, varias figuras caprichosas dominadas por un torreon de la fortaleza, desde donde con solo arrojar algunas piedras se hacia imposible todo tránsito por el camino. El resto de la colina que servia de base al castillo, estaba cortada por la naturaleza formando una elevadísima muralla que escusaba la de la fortificacion.

la calidad. El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer á los que le favorezcan, cree que su crédito se afianzará mejor arreglando al precio de fábrica la venta de sus productos que encareciéndolos, resultando de aquí que puede dar sombreros hasta por el ínfimo precio de 30 reales, comparado con los precios que hoy obtienen los demas productos de esta fabricacion. Advirtiendo que los consumidores encontrarán los mejores materiales, como pueden verse en los sombreros de primera calidad, felpa francesa y forros elegantes, que se venden á 50 reales.

NOTA. No se admiten á cambio sombreros usados.

EN EL REAL SITIO DE SAN LORENZO, se vende una casa recien reedificada, consta de tres pisos y cochera. Las llaves se hallan en poder de don Mariano Olaso, que vive en dicho sitio, portales de la Plaza, tienda.

En esta córte se da razon del precio y demas, calle Mayor, núm. 45, tienda del Angel. 1

Se vende una casaca de uniforme de comisario de guerra de tercera clase, de la que se deshace su dueño por haber ascendido: está en muy buen uso y se dará arreglada en el precio. Dará razon el portero de la casa núm. 10, calle del Olmo. 1

ANTIGUA SOMBRERERIA.

Calle del Arco de Sta. María, núm. 17.

El dueño de este establecimiento, por un método especial, perfeccionado por una larga esperiencia, le permite dar un sombrero de moda, buen negro y lustre, y perfectamente acondicionado al estilo de París, por el módico precio de 19 rs., dejando el viejo.

Se vende una preciosa envoltura traida por encargo de la Suiza, es muy superior á lo que se encuentra actualmente en Madrid. Calle del Rollo, número 5, cuarto principal, darán razon. 1

En la huerta de Herrera, camino de yeseros, contigua al arroyo Abroñigal, se vende alfalfa y forrage de escelente calidad, llevándose tambien á casa de los consumidores, á precios convencionales. 2

Jarabe de zarzaparrilla, por el doctor Simon.—Dos cucharadas de este jarabe mezcladas con medio cuartillo de agua, equivalen á un vaso de cocimiento concentrado de zarza ya dulcificado, por cuyo medio se evita el tener que hacerlo al fuego, operacion engorrosa y que no todos saben hacer como es debido, y principalmente el tener que beber aguas hervidas, cuyos malos efectos en el estómago por su uso continuado, son bien conocidos. Suelen tomarse dos vasos al dia como escelente atemperante y ademas de emplearse contra las afecciones sifilíticas, herpéticas, etc., lo usan ya hasta las personas mas sanas para templar la fuerza ó crasitud de la sangre, tan necesario en la presente estacion. Del mismo modo se usan los jarabes de

canchelagua
dulcamara
sanguinaria
cebada
fumaria

y otros igualmente atemperantes y se venden á 6 rs. cada botella, escepto el de canchelagua, que vale 8 rs. Su único laboratorio y oficina de farmacia, calle del Caballero de Gracia, número 7. Para los que tengan que viajar hay botellas ensogadas y cajones de cabida desde 4 hasta 72 botellas: tambien se venden la esencia de canchelagua á 12 rs. frasquito, la de zarzaparrilla á 10 rs., y siendo concentrada superior, á 24 rs. frasco esmerilado. 4

Se vende una casa en Aranjuez de mucha estension y buen paraje, ó se arrienda por tiempo determinado, con la obligacion el arrendatario de hacer las obras de conservacion indispensable á reintegrarse en alquileres. El portero de la casa en esta córte, calle de Alcalá, núm. 16, dirá la persona con quien se ha de tratar. 1

Las señoras que deseen comprar telas arregladas, pasarán á la calle del Caballero de Gracia, núm. 9, cuarto entresuelo, donde encontrarán raso negro para vestidos, á 24 y 16 reales, gro negro de cinco cuartas, á 22 rs., fulares lisos á 14 rs., sarga para forros á 11 rs., raso para centros de mantillas á 12 y 16 rs., pañuelos de entretiempo, desde 30 hasta 95 rs. id. de crespon, desde 28 hasta 50 rs., id. de batista blancos y de colores, desde 3 1|2 hasta 10 rs., sombrillas á 30 rs., abanicos de chinos á 6 rs., y otros géneros sumamente baratos.

FORRAJE.

En la posesion titulada de Pórtici se venden unos 1500 quintales de forraje de cebada á 2 y 1|2 reales, tomado en la posesion y á 3 y 1|2 reales entregado en Madrid.

Se reciben los encargos en la casa de baños del Caballero de Gracia.

Salchichon legítimo de Vich fresco.

A la lonja de ultramarinos de la calle de Cádiz (antes angosta de Majaderitos) número 7, acaba de llegar una gran remesa, y se espenderá á precios sumamente arreglados.

A la plazuela de san Miguel, cajon de pescados frescos de las paradas de Castro y Laredo, acaba de llegar una remesa de salmon fresco sin sal, lo que para su pronto despacho, se arregla á 5 reales libra; advirtiendo que no siendo al gusto de los consumidores se les devolverá el importe.

Y para que no se equivoquen en el cajon habrá una muestra pintada con el letrero: «Pescados frescos de las Paradas de Castro y Laredo» el número del cajon es 92.

En la calle de la Salud, núm. 15, hay mas de 400 cajas de carton, entrefinas, á los precios siguientes: sombrero de señora con pie á 3 rs. y 30 cuartos; para sombreros calañeses á 2 rs; para mantillas á 3 rs y 30 cuartos y de otras dimensiones muy arregladas; se hacen de encargo y se componen las viejas. Al pueblo madrileño se le sirve poco menos que de valde, se puede aprovechar el comercio y modistas y toda clase de personas, pues mas baratas no las encontrarán en ninguna parte.

A LA EQUIDAD.

Tarjetas litografiadas en charol superior de dos caras, tamaño grande, á 16 rs. 100; las estampadas en lámina, á 16 rs. 100, y de relieve de diferentes caracteres de letra, á 20 rs. 100; tarjetones de ofrecimiento de enlace y de defunciones, de 30 á 70 rs. 100: todo en cartulina superior. Litografía de Rodriguez, calle de la Cruz, números 8 y 10, frente á la de la Gorguera. 2

Se vende un caballo andaluz de cinco dedos, castaño, que tiene toda la escuela, y que lo ha montado una señora: en la calle de Jacometrezo, número 66, portería, darán razon, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde.

AVISO A LOS LIBREROS.

Por la testamentaría del señor don José Orcá, librero que fué en esta córte, se venden las existencias de sus libros, tanto encuadernados como en papel. El encuadernador, don Antonio Espada en la calle de las Hileras, número 11, se halla encargado de su venta.

En la calle de Hortaleza número 3, casa chica de Astrarena, tienda de quincalla la Aurora, se venden varios libros y obras de mérito, entre otras las de San Juan de la Cruz en láminas finas; Mística ciudad de Dios, obras de la venerable Sor Agreda de Jesus en láminas, quizás la única que se conoce y finas: Apocalipsis de San Juan todo en láminas; Diccionarios catalán, castellano y latin, y Diccionario de la real academia de la sesta impresion con varios otros; así como varios árboles frutales grandes con sus fanales y zócalo.

CABALLO EN VENTA.

Se vende uno andaluz, sano, de seis años y tres dedos sobre la marca, siendo su precio bastante arreglado.

En el portal de la casa núm. 23 de la calle de Tudescos darán razon.

ANAQUELERIA EN VENTA.

Se vende una en 320 rs. con su mostrador, calle del Sordo, núm. 11, darán razon de once á dos de la mañana.

Se vende una carretela de doble suspension, casi nueva, un charaban para un caballo, una berlina para idem, y otros varios carruajes; en el obrador de coches calle de la Palma Alta, núm. 55, darán razon.

AVISO A LOS CHUFEROS.

Se vende un hermoso mortero de piedra, dará razon el sombrerero que está en el portal de la calle de Alcalá, número 28.

Gran barato único y verdadero.—En el gran almacen del barato de la calle de Hortaleza, número 23, titulado los Bilbainos, motivado la obra que se está efectuando en la casa, y verse obligado á dar una rápida y pronta salida á sus géneros, hace en ellos una considerable rebaja que se puede llamar nunca vista: 3000 varas de vareses de lana, para trajes de señora, los de 8 rs., á 2 1|2, ¡oh asombro! qué baratura, y 3 rs.; 500 cortes de chaconada de nueve varas, á 54 rs. corte; 200 varas de muselinas amerinada, á 4 1|2 rs; advirtiendo que son de las que se venden á 9 rs.; 2500 varas de preciosos rasos de lana, á 9 reales; juegos de mantelería de hilo puro alemanisca, los mayores los de 10 duros, á 130 y 136 rs.; tohallas grandes, hilo puro alemaniscas, á 6 1|2, 7 1|2 y 8 rs.; alfombras aterciopeladas inglesas, de siete cuartas, las de 120 rs. á 40; tambien las hay de tres y media y cuatro varas, que se darán por una mitad de su valor; percales claros para trajes de señora, á 16 cuartos vara; indianas achinadas para colchas de cinco cuartas de ancho, á 3 1|4 y 3 1|2 rs.; pañuelos de crespon de seis cuartas, de todos colores, á 38 rs.; dichos de siete cuartas, á 52 y 54 rs.; dichos de ocho cuartas, á 65 rs.; dichos de nueve cuartas, á 80 y 90 rs.; advirtiendo que son pañuelos de 10 duros; pañuelos de la India, seda pura, á 10, 12, 14 y 16 rs.; calcetines de hilo fino, á 3 rs.; dichos mas fuertes caseros, á 3 1|2 rs.; calcetas de hilo finas para señoras, á 6 rs.; dichas caseras para hombres, á 8 rs.; holandas finas, á 6, 6 1|2, 8, 10, 12, 14 y 16 rs.; lienzos viveros fuertes, propios para sábanas de familia, á 3, y 3 1|4; plugasteles muy fuertes, anchos, á 3 1|2, y 3 3|4 rs; retortas finísimas, á 4 1|2, 5 y 5 1|2 rs.; con un abundante surtido de percalinas, cutíes, terlices y otros muchos géneros que no se especifican por ser muchos en número.

Nota. 600 cortes de chalecos merinos, los de 30 rs, á 5.

Dos mil plumeros de sacudir se hallan en venta en la calle de Alcalá, número 1, tienda de plumista, los que se darán sumamente arreglados porque urje su venta.

ALMONEDAS.

Se sigue vendiendo ropas hechas, como son: camisas, enaguas, chambras, batas de percales finos, almohadones, sábanas y camisas de hombre. Tambien se hacen batas de chaconada, eligiendo los dibujos á 80 y 00 rs. cada una, calle de Jacometrezo núm. 71, cuarto entresuelo.

Se hace almoneda de todo el menage perteneciente á una casa, como son: sillerías de nogal de tapicería, camas de caoba, de marrimonio, cómoda y otros efectos: calle de Hita, número 6, cuarto principal de la izquierda, desde las nueve en adelante.

LIBROS.

SEMANARIO pintoresco español, los tomos pertenecientes á los años 40, 41, 42, 43, 44 y 45, se hallan de venta á 8 reales cada uno, llevandolos todos, y sueltos á 12.

Galeria de san Felipe, número 2.

Historia de la conquista de Méjico, por William Prescott, y traducida del original inglés por don J. B. de Baratarrechea.

El tomo 4.° y último de esta obra se hallará venal desde el 25 del corriente en el establecimiento tipográfico de don Baltasar Gonzalez, calle de la Madera, núm. 8, donde se dará dicho tomo gratis á los que antes del espresado dia tomen tres volúmenes de los anteriores indistintamente. Desde el 25 en adelante se venderán los tomos cuartos á 16 rs. cada uno, y los anteriores á 19 rs. por tomos sueltos en dicho establecimiento, y en las librerías de Cuesta, calle Mayor, y de la Publicidad, calle del Correo. El precio á que se anunció esta obra completa era de 140 rs. y al presente puede adquirirse por 60 rs. acudiendo antes del dia mencionado, al establecimiento arriba espresado, donde solo quedan unos cien juegos de los tres primeros tomos. Concluido el plazo designado no se hará escepcion ninguna.

Nada tenemos que decir del mérito de esta obra, ni del lujo de la impresion, porque de ambas cosas podrá juzgar el que guste examinarla.

ROCIER, 13 tomos en cuarto, 200 rs. con láminas y 80 sin ellas.

Descripcion geográfica, historia, política y pintoresca de España y sus establecimientos en ultramar por Soler, un tomo folio mayor con 42 mapas, pasta, 160 reales.

Ejercicio cotidiano de letra muy gruesa, á propósito para los cortos de vista, un tomo en 8.° pasta, 12 rs., y tafilete 14.

Galería de san Felipe, número 2.

Historia de Cabrera, un tomo en 4.° mayor holandesa, 100 rs.

Historia de Zumalacárregui, por Madrazo, un tomo en 4.° holandesa, 50 rs.

Coleccion de crónicas, 7 tomos folio, 160 rs.

Los españoles pintados por sí mismos, 2 tomos 4.° mayor, 100 rs.

Los Santos evangelios, edicion de lujo, un tomo 4.° holandesa, 50 rs.

Galería regia, 4 tomos en 2, 4.° mayor, 50 rs.

Galería de san Felipe, núm. 2.

Liebig, química orgánica, 4 tomos 4.°, 60 rs.

Código penal del estudiante, un cuaderno á medio real.

Código penal francés, rústica, 4 reales y pasta 6.

Proceso de Jesucristo, rustica 2 rs.

Foro español, por Sanchez, 18 rs.

Jahar, medicamentos homeopáticos, 20 rs.

Zúñiga, biblioteca judicial, 2 tomos pasta, 26 rs.

Prueba por jurados, 1 tomo, 8 rs.

Geografia de Losada, pasta, 5 rs.

Baldinoti, lógica, un tomo 12 rs.

Manuel de de praticien, holandese, 12 rs.

Ensayo de Clínica, por Morejon, 8 rs.

Galería de san Felipe, núm. 2.

LA AMENIDAD.

Por seis reales solamente
Que cuesta la suscricion,
Proporciona distraccion
La Amenidad mensualmente.

Se dan para leer en las casas todas las historias, novelas, poesías y demas obras antiguas y modernas que pueda leer cada suscritor en todo el mes. El depósito 20 rs. Los catálogos impresos cuestan un real. El despacho calle de Jardines, núm. 16, cuarto bajo. Se compran libros. 1

OBRAS BARATISIMAS.

Rocier, de Agricultura: 13 tomos sin láminas, 70 rs.; Febrero, por Goyena, Aguirre y Montalvan: 12 tomos y uno de las leyes de Indias, 170 rs.; Novísima Recopilacion: 4 tomos bien empastados, 4.° mayor, 160 rs.; Berni, las Siete Partidas con un grande índice general: 3 tomos 4.° mayor en holandesa con filetes dorados, hermosísima edicion, 120 rs.; las Siete Partidas de don Alonso el Sabio, glosadas por Gregorio Lopez: 4 tomos 4.° mayor pasta, 150 rs.; Semanario Pintoresco, los años 40, 41, 42, 43, 44 y 45, á 7 rs. tomo; Sainetes de Cruz con 120 sainetes: 2 tomos, 26 rs.; La Dama de Moussereau por Alejandro Dumas: 2 tomos, 18 rs.; Veinte años despues, por Dumas: 2 tomos, 19 rs; Los Cuarenta y Cinco, por Dumas: 2 tomos, 19 rs.; El Patriarca del Valle, por Escosura, con láminas: 2 tomos, 24 rs.; Madoz, el plano de Madrid: un tomo 20 rs.; Leyes de Indias: 4 tomos rústica, 100 rs.; Buffon, edicion de Mellado, con las notas de Cuvier y las láminas: 35 tomos, 180 rs.; los Códigos Españoles: 7 tomos y los recibos, en 260 rs.; los Atlas de Coello, toda la suscricion de los 65 mapas, dando la credencial, en 260 rs., y otras muchas obras bien arregladas.

NOTA. Se compran obras y se compra el Diccionario de Madoz en 400 rs. Calle de la Madera baja, núm. 1, cuarto 4.°, número 1.°

Dios, el Alma y la Religion.

Poema por don Esteban Gabarda, abogado de los tribunales del reino, académico de mérito de la aragonesa de jurisprudencia, secretario de la sociedad de amigos del pais de la provincia de Teruel, y vice-presidente del consejo provincial de la misma.

Consta de 164 páginas en 8.° mayor, de buen papel y esmerada impresion. Se halla de venta en la librería de Sanchez, calle de Carretas, núm. 3, y en el gabinete de lectura, calle de Gravina, núm. 4, cuarto bajo, á 16 rs.

MADRID AL DAGUERREOTIPO.

Coleccion de cuadros políticos, morales, literarios y filosóficos por el baron de Parla-verdades, primer chismógrafo de la córte.

Se acaba de publicar la entrega 14 que contiene los retratos y biografías de los Excmos. señores Olózaga, Brabo Murillo y Escosura.

Sigue abierta la suscricion á 2 reales entrega en Madrid, en las librerías de Monier, Cuesta, Publicidad, Baelly Bailliere, Matute y Villaverde.

En provincias á 2 rs. entrega, en las principales librerías.

MUSICA.

MUSICA PARA GUITARRA.

Fantasía sobre el Tantum ergo: entrega tercera de la coleccion de piezas escogidas, compuestas por don F. Gomez Parreño.

Se halla de venta con las dos celebradas composiciones que van publicadas, únicamente en la guitarrería del Campo, calle de Majaderitos. 3

Trasportes.

Mensagerías fijas para Leon, Oviedo, Jijon y su carrera.

De su despacho, calle de Alcalá, número 22, frente á la historia natural, siguen haciendo sus espediciones semanales, las que admiten asientos, arrobas y encargos á precios orreglados. El precio de cada asiento hasta Oviedo 100 rs. Id. id. hasta Jijon 120 reales. 1

En la calle de la Concepcion Gerónima, parador de los Hueves, se halla la galera de Zamora, saldrá á la mayor brevedad, admite asientos y arrobas para Medina Toro y su carrera: el mozo de dicho parador dará razon. 2

En la calle de Toledo, número 112, parador de Ocaña, se halla una de las galeras de Botella, la que admite asientos y rrobas para Murcia, Cartagena, Lorca, Orihuela, Albacete y todas sus carreras, á precios arreglados y con toda equidad: el mismo Botella dará razon en dicho parador.

En el parador del Rincon, calle de Alcalá, número 21, se halla la galera de Plácido Saez, ordinario de la Nestosa, Balmaseda, Laredo, Limpias, la Cavada, Espinosa de los Monteros, Villarcayo, Burgos y su carrera: admite asientos y arrobas para dichos puntos. Su encargado Ramon García (Chorron) dará razon en dicho parador.

En la calle de Toledo, número 112, parador de Ocaña, se halla Tomás Seraano, ordinario de don Benito, el que admite asientos y arrobas para la Serena, Badajoz, Trujillo, Mérida y todas sus carreras, á precios erreglados y con toda equidad: el mozo de dicho parador dará razon.

De la posada de la Encomienda, calle de Alcalá, saldrá á la mayor brevedad una galera para Badajoz, admite asientos y arrobas para dicha ciudad, Cáceres y su carrera: su encargado Juan Navarro dará razon. 2

LA BILBAINA,

compañía de trasportes acelerados.

El dia 30 del presente darán principio las salidas de esta córte los viajes acelerados de esta nueva empresa, con galeras mensagerías bien montadas, con buenos tiros y las comodidades posibles arregladas á la clase de carruajes.

Las salidas de esta córte para Bilbao, serán los martes y viernes de todas las semanas, y de Bilbao para esta, los miércoles y domingos.

La conduccion de viajeros y efectos para Bilbao, Vitoria, Orduña, Burgos, Aranda y demas puntos de la carrera, serán á precios convencionales. Su despacho calle de Alcalá, número 22, frente á la historia natural.

ALQUILERES Y TRASPASOS.

La tienda de modas de la calle de Fuencarral, núm. 5, se traspasa: en la misma darán razon.

En una de las calles principales de esta córte, se traspasa un magnífico local para café ú otro cualquiera establecimiento, con dos mesas de billar. Darán razon calle de Atocha, número 45, lonja de ultramarinos.

Se arrienda una dehesa para pastos de ganado lanar, en término de Arganda, á cuatro leguas de esta córte. Darán razon, hasta el 27 del corriente, en la calle de la Magdalena, núm. 2, cuarto principal, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Una señora viuda, que vive en uno de los mejores sitios, tiene para alquilar una elegante habitacion bien amueblada, para uno ó dos caballeros, advirtiendo que no es casa de huéspedes. Darán razon calle de la Gorguera, núm. 19, cuarto principal, donde tambien hay un piano de venta que se dará arreglado. 3

En la calle del Arenal, número 6, se alquila una tienda con su correspondiente habitacion y sin traspaso: el que guste pasar á verla, en el cuarto segundo de la misma casa estan las llaves, é informarán con quién se ha de tratar. 2

Se traspasa (sin géneros) con buena anaqueleria y mostrador, la tienda de géneros de lencería en la casa núm. 18 de la calle de Hortaleza: tiene buena habitacion con buenas luces, y el alquiler es arreglado. En la misma darán razon. 1

Con permiso del casero se subarrienda la tienda del Aragonés, calle de Carretas, núm. 8. 1

En un punto céntrico de esta capital, se cede á uno ó dos caballeros, y en un precio equitativo, una sala cuarto segundo con su alcoba espaciosa para dos camas, bien sea con asistencia ó sin ella. El portero de la casa núm. 3 de la calle de Peligros, dará razon. 1

Un matrimonio decente, que vive en un buen sitio de esta córte, cede una hermosa habitacion á un señor eclesiástico, caballero solo, ó señora y tambien á un matrimonio sin hijos: darán razon en la librería de don Pablo Vilia, plazuela de santo Domingo; no es ni ha sido casa de huéspedes.

En la plaza de Chamberí se traspasa una taberna, con permiso del casero, por tener que ausentarse su dueño: es la segunda junto al camino de Fuencarral.

Se traspasa una tienda en uno de los mejores puntos de esta córte: tiene hermosas habitaciones, buena cueva y fuente. En la calle de las Tres Cruces, núm. 4, salchichería, darán razon.

En un punto próximo á la Puerta del Sol, se cede un gabinete con su grande alcoba. En la calle de Preciados, tienda de comestibles, frente á la calle de la Zarza, darán razon.

En el centro de esta córte y por ausentarse su dueño, se traspasa una lonja de sedas y chocolate, con géneros: tiene portada, gran escaparate y empapelada. Darán razon en la Puerta del Sol, núm. 14, fábrica de tejidos de goma, esquina á la calle de Preciados.

En la misma enterarán de una portada y escaparate que se venden. 5

Pérdidas.

La persona que supiese el paradero de un perro que se perdió el dia 16 con las señas siguientes: color de café oscuro, esquilado de medio cuerpo, calzado las patitas y esquilado el hocico, con un collar encarnado con cuatro cascabeles, en la taberna de la calle de Atocha que está al lado de la empalizada, darán razon y se le dará el hallazgo.

El domingo 14 del corriente, entre siete y ocho de la mañana, se salió de la casa núm. 17, de la calle de Jacometrezo, un perrito de casta americana, tiene todas sus lanas y es enteramente blanco. La persona que lo entregue en el cuarto principal de la misma, se le dará un buen hallazgo. 1

En la noche anterior del dia 16, sobre las nueve, se ha estraviado un perro cachorro de caza, de seis meses, en la Puerta del Sol, esquina á la calle del Cármen, sus señas son: pelo castaño, con la parte baja del cuello, el pecho, la barriga, mas de la mitad de las manos y pies blancos, teniendo una linea que le divide la cabeza por encima de la nariz del mismo color, y otra que le da vuelta al cuello, y una rozadura en la punta de los corbejones; se suplica á la persona que lo tenga en su poder, se sirva entregarle al zapatero que hay en el portal del número 19 de la calle de la Concepcion Gerónima, ó en el cuarto principal de la izquierda de la calle de la Paz, núm. 7, en donde se dará una buena gratificacion; en la inteligencia que despues de publicado este anuncio, la persona á quien se le encuentre, se le citará ante la competente autoridad como poseedor de mala fé.

Nodrizas.

Una jóven de 23 años, lugareña, persona muy decente, que habita en esta córte, desea encontrar una cria para su casa, tiene leche de un mes y personas que abonen su conducta. Darán razon en la calle de la Abada, núm. 8, cuarto tienda.

Josefa Zamorano, de 22 años de edad, solicita cria para casa de los padres: tiene leche de un mes. Vive calle del Humilladero, núm. 24, cuarto tercero.

Una jóven solicita cria para casa de los padres: tiene leche de dos meses y personas que la abonen. En la calle de la Montera, núm. 52, cuarto principal interior, darán razon.

María Fernandez, de 26 años de edad, viuda, desea criar en su casa ó en la de los padres: vive calle de Espoz y Mina, primer portal, subiendo por la Carrera de san Gerónimo, á la derecha, núm. 4, cuarto boardilla, núm. 2.

SIRVIENTES.

Acaba de llegar de Talavera de la Reina un joven, chocolatero, confitero, de una singular probidad y de 26 años de edad: la persona que quiera honrarle acudirá á la calle de las Tabernillas, núm. 11, cuarto tercero, donde informarán de su conducta.

Una cocinera que sabe su obligacion, tanto en principios como en postres, desea hallar una casa solo para la cocina, tiene personas que abonen su conducta, su edad 46 años: cuesta de santo Domingo, número 13, cuarto principal de la izquierda, darán razon. No es cocinera de 60 ni de 70 rs.

VARIEDADES.

Parte oficial de la Gaceta de ayer.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina Ntra. Sra. y su augusta real familia, continuan sin novedad en su importante salud.

MONTE DE PIEDAD DE MADRID.

Dias de empeño. Los martes, jueves y sábados.

Id. de desempeño. Los lunes, miércoles y viernes.

Y todos, menos el último dia de emana y de mes, se renuevan las papeletas vencidas, pagando el uno por ciento por derecho de renovacion.

MISCELANEA.

Está concluyéndose el empedrado de la calle del Viento, una de las que con mas urgencia reclamaban esta mejora.

Es notable el contraste que en muchas de las principales calles de esta capital forman las lujosas muestras de anuncio de varios establecimientos, con los toscos y mal formados letreros de otros, como tabernáculos, bodegones, etc. etc. que se destacan con horrible simetría sobre un fondo amarillo, verde ó azul rabino, teniendo á los lados, para completar el adorno, ciertas botellas, gallos y otros objetos pitarrajeados por la mano de los Rafaeles y Velazquez de cocina. Siquiera por el *qué dirán*, ya que no por medida de policía, debian los dueños de estos últimos establecimientos sustituir dichos cuadros con muestras de madera decencitas, no mas, pero no menos.

Son inexactas casi todas las noticias que últimamente se han dado acerca del camino de hierro de Aranjuez. Primero, no es exacto que se piense en hacer un ensayo de ese camino en el trozo que coje de aqui á Perales, puesto que ni el camino ha de empezarse por Madrid sino por Aranjuez, ni pasa tampoco por aquel punto. Segundo, tampoco es exacto que fuera de la puerta de Atocha, frente de donde estuvo la fábrica del salitre, se estén haciendo obras referentes al camino de hierro, porque el camino de hierro nada tiene á la derecha de aquella puerta sino á la izquierda, que es donde debe empezar. Tercero, tampoco lo es que se esté empezando á construir en Madrid el taller para la recomposicion de máquinas, pues ese taller con la cochera para las locomotivas se están ya concluyendo en Aranjuez; lo único que se esta construyendo aquí y estará para fin de mes, es una cochera para los wagones. Ademas de esto podemos decir que todos los trabajos de construccion del camino de hierro estarán concluidos para el 15 de mayo, que si para el 30 no puede estar sentado el carril es porque no es posible traer de Alicante todo lo que allí está almacenado hasta entrado ya julio; pues no hay medio de hacer la conduccion tan pronto como fuera de desear. Concluiremos diciendo que las estaciones del camino de hierro se establecerán en los puntos siguientes: yendo de aqui á Aranjuez: la primera en Villaverde; la segunda entre Getefe y Pinto; la tercera en Valdemoro, y la cuarta en Ciempozuelos.

Ya no hay duda: dentro de pocos meses vamos á tener el gusto de ver salir de Madrid el primer convoy para el sitio de Aranjuez.

Diversiones públicas.

TEATRO ESPAÑOL.

Jueves 18 de abril de 1850, á las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonia.

2.° La comedia nueva original, en tres actos y en verso, titulada:

LAS APARIENCIAS.

Desempeñada por las señoras, Diez, Palma, Latorre y Duran (D.ª M.) y por los señores Romea (D. J.) Romea (D. F.) Guzman, Sobrado, Pizarroso, Barroso y Caltañazor.

3.° Capricho andaluz, baile nuevo, compuesto y dirigido por el señor Ruiz.

4.° No permitiendo á la primera actriz doña Matilde Diez, el estado de su salud, tomar parte en la comedia y en la pieza, no puede ejecutarse en esta funcion la que estaba anunciada. En su lugar se hará la titulada:

LOS TRES RAMILLETES.

Original de don Manuel Breton de los Herreros.

NOTA. Mañana viernes se pondrá en escena la comedia en cuatro actos y en verso de don Ventura de la Vega, titulada: Los Partidos.

OTRA. Se disponen para ejecutarse en el presente mes las obras siguientes: A Madrid me vuelvo: María Estuarda: Un Tercero en discordia y el drama nuevo original, en tres actos, titulado: el Lirio entre Zarzas.

TEATRO DE LA OPERA.

(ANTES DEL CIRCO.)

Tercera série. Funcion 4.ª de abono.

Hoy jueves 18 de abril de 1850, á las ocho y media de la noche, se pondrá en escena el baile en cinco actos, titulado:

LOS CINCO SENTIDOS,

en el que hará su salida la señorita Fuoco.

BAILABLES.

Acto 1.° Escena mímica por la señora Fuoco, señor Dor, Bagá, Monet y cuerpo de baile.

Acto 2.° Hungaresa por las señoras Edo, Villetti, Malasaña y el señor Rico.

Mazourka por la señorita Fuoco y el cuerpo de baile. Gran polka por todo el cuerpo de baile y alumnos de la academia.

Acto 3.° Paso á tres por las señoritas Edo, Villetti y Malasaña.

Escena bailable por la señorita Fuoco y el cuerpo de baile.

Acto 4.° Paso de jardineras por la señorita Fuoco y el cuerpo de baile.

Acto 5.° Gran paso á dos por la señorita Fuoco y el señor Dor.

TEATRO DEL DRAMA.

(ANTES DE LA CRUZ.)

Hoy jueves 18 de abril, á las ocho y media de la noche.

1.° Sinfonia.

2.° La comedia nueva de mágia fantástica en cuatro actos, cuyo protagonista está á cargo del gracioso, titulada:

LOS PECADOS CAPITALES.

Ningun gasto ha omitido la empresa á fin de poner en escena esta produccion con el grande aparato que exige su argumento: en ella se presentarán las siguientes decoraciones.

Acto primero.

Gabinete de Satanás, el infierno (nueva).

Mansion de los Siete Pecados, apareciendo estos en elegantes carrozas con sus atributos (nueva).

Acto segundo.

Cabaña con paisage al foro (retocada).

Templo de antigüedades, con juego doble al foro del castillo de la Envidia (nueva).

Castillo del Orgullo, con juego doble al foro (nueva).

Destruccion de Babilonia, copia del célebre cuadro de Martin (nueva).

Acto tercero.

Mansion de la Pereza, cabaña y paisage nevado con juegos dobles (nueva).

Castillo de la Avaricia (nueva).

Jardin del Amor, de juego al foro (nueva).

Acto cuarto.

Castillo de la Ira con juegos al foro (retocada).

Mansion de la Gula con la estátua de Eleogábalo (nueva).

Selva (retocada).

Decoracion fantástica final alumbrada por el sol (nueva).

Ademas de estas decoraciones se estrenarán diversidad de juegos de trasformacion, un vestuario completo, tres bailes coreados compuestos al efecto; el primero al final del primer acto: el segundo al final del tercer acto y un pas-de-deux nuevo, sério, por la señorita Mendez y el señor Alonso, y el tercero al concluir la comedia: para su desempeño ha contratado la empresa coristas de ambos sexos y ha aumentado la orquesta.

Director de la comedia, don José María Fuentes.

Pintores, señores Couseau y Contier.

Maestro compositor lírico, don Cristobal Oudrid.

Maestro compositor coreográfico, don Victorino Vera.

Encargado de la maquinaria, don José Trasorras.

Encargado del vestuario, don Juan Planás.

NOTA. Las personas que gusten adquirir billetes con anticipacion para la tercera, cuarta ó quinta representacion, acudirán á la contaduría de este teatro de diez á tres de la tarde, desde este dia.

TEATRO DE LA COMEDIA.

(INSTITUTO ESPAÑOL.)

Funcion para hoy jueves á las ocho y media de la noche.

La comedia nueva en cuatro actos, titulada:

EL ZAPATERO DE JEREZ.

En el primer acto se cantará una cancion propia del país.

Baile el Sol de Andolucía, por la señorita Antonia Martinez, y el señor Atané y resto del cuerpo de baile.

El gracioso sainete titulado:

LA CURA DE LOS DESEOS.

Galería topográfica en Recoletos.

Sigue abierta desde las once de la mañana hasta las seis de la tarde. Precios: 4 rs. por persona y dos los niños.

TEATRO DE CUADROS DISOLVENTES.

calle de Alcalá, núm. 10.

A las ocho y media de la noche: esposicion de vistas diorámicas, y particularmente de las de lo interior de los templos, iglesias y monasterios mas notables, etc.

BOLSA DE MADRID.

DEL MIERCOLES 17 DE ABRIL.

Clase de efectos.	Curso	Observaciones
Títulos del 3 por 100. . . .	29 15/16	
Títulos del 5 por 100.	13 5/8	
Cupones no llamados á capitalizar. . . .	8 1/4	
Vales no consolidados. . .	6 din.	
Deuda si interés.	4 din.	

Banco y Sociedades.

	Descuento en rs. vn.	Curso sobre el dinero
Acciones del banco de san Fernando de á 2000 rs.	1000	81 p.
Idem id. nominales de á 1,000 rs.	160	
Idem del canal de Castilla de á 4,000 rs.. . .	4000	
Idem del Iris al portador de á 1,000 rs.	1000	
Idem de Seguros generales de á 10,000 rs.. .	200	
Idem del camino de hierro de Madrid á Aranjuez de á 2,000 rs. . .	1000	
Idem de la Alianza de á 4,000 rs.	200	
Idem del Ancora de á 4,000 rs.	400	

CAMBIOS.

Londres á 90 d. 50 d. 40 c. por 1 p. f.
París á 8 d. v. 5 f. 35 c. d. p. 1 p. f.
Alicante 1/2 d.
Barcelona par. din.
Bilbao par. pap.
Cádiz par. pap.
Coruña 3/4 d. d.
Granada 3/4 d.
Málaga 1/2 d.
Santander 3/8 d. p.
Santiago 1 d. d.
Sevilla par.
Valencia 1/2 d. d.
Zaragoza 3/4 d. pap.
Descuento de letras á 6 por 100 al año

BIBLIOTECA FESTIVA.

COLECCION COMPLETA
DE LAS NOVELAS DE PAUL DE KOCK.

La Biblioteca festiva saldrá á luz por entregas de doce pliegos de diez y seis páginas cada una en 8.°, y cada entrega con su cubierta de color, se repartirá en los dias 15 y último de cada mes, y costará llevado á domicilio, 4 rs.; concluido cada tomo daremos tambien la cubierta para que pueda encuadernarse en rústica.

Los que no sean suscritores á todas las novelas pagarán una tercera parte mas del valor que tengan por suscricion si quieren adquirir alguna de ellas suelta.

Se ha repartido la primera entrega que contiene el principio de la linda novela titulada:

EL HIJO DE MI MUJER.

Puntos de suscricion. En Madrid: en la librería de don José María Alonso, galería de cristales de S. Felipe, tienda número 2, y en su imprenta, salon del Prado, número 8. En la libreria de Monier, Carrera de S. Gerónimo; y en la de Jaimebon, calle de Majaderitos, y en la de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe.

En provincias: en casa de los corresponsales del señor Alonso.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

EPOCAS.	TERMOMETRO. REAUMUR.	TERMOMETRO. CENTIGRADO.	BARÓMETRO.	VIENTOS.	ATMÓSFERA.
7 de la mañana.	5 1/4 s. 0	6 1/2 s. 0	26 p. 4 1/4 l.	Oeste.	Nubars.
12 del dia.....	15 s. 0	18 3/4 s. 0	26 p. 4 1/4 l.	Oeste.	Nubars.
5 de la tarde...	15 s. 0	16 1/4 s. 0	26 p. 4 l.	Oeste.	Nubars.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

EL SOL.
Sale á las 5 y 18.
Se pone á las 6 y 42.

EL 7 DE LA LUNA.
Sale á las 10 y 12 m. de la m.
Se pone á las 12 y 10 m. de la n.

MADRID 1850.—Imprenta de don José María Alonso, Salon del Prado, número 8

S.O.P leg 26 nº 16

D. Joaquin Ibarra Maestro de Ebanista y ensamblador en esta Corte, enterado del Pliego de condiciones para la egecucion de los Escaños del Palacio nuevo de las Cortes, habiendo verificado el dejercito prevenido de los diez mil reales en que documento va adjunto. ofrece

1º..... Que hará con todas las reglas del arte los Escaños cuyo modelo servirá de tipo en todas sus partes a excepcion de los costados con sus brazos que serán tallados conforme el otro modelo de pino que tambien se le ha señalado;

2º..... Que todas las filas de escaños escepto las dos ultimas llevaran en la trasera sus correspondientes atriles y cajas de tapiceros

3º..... Que se incluirá en el valor de los asientos el de dos filas de atriles portatiles que se colocarán la una delante de la primera fila, y la otra entre la penultima y ultima arreglados al modelo de pino, mejorando en su simplicidad y menos peso de lo que se declarará de antemano y a voluntad de las partes contratantes

4º..... Que hará por su cuenta el guarnecido de tapicería de dichos escaños conforme al modelo y condiciones recibiendo para ello el terciopelo y galon

5º..... Se firmará Escritura que al tiempo que garantice el cumplimiento de todas las cláusulas que contiene el Pliego de condiciones, esplique terminantemente todos los pormenores y advertencias que se necesiten hacer, para no innovar nada en lo sucesivo

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIA GENERAL ARCHIVO

6.º ..... El precio de cada asiento, segun todas las clases subas anteriores, será el de setecientos ochenta reales bajo las cuales está conforme en firmar el contrato estipulando en él que al tercer dia de entregar cada banda de escaños deben ser pagados, faltando lo cual, quede á mi derecho poder prolongar la obra del tiempo prefijado.

Madrid 23 de Abril de 1850

Joaquin Ibarra

Recibí el documento que acredita el depósito en el Banco español de S.ª Fernando, de diez mil reales, que se me ha devuelto hoy catorce de mayo de mil ochocientos cincuenta. Por mi Prat Joaq.ª Ibarra

Ricardo Mon

S.O.P leg 26 nº 216

Proposición bajo la cual se compromete el maestro
ebanista q suscribe, ala construccion delos encaños de
cama para elsalon delnuevo Palacio delas Cortes.
Enterado detenidamente segunda vez delmodelo ydelas nuevas
condiciones q comprenden lapparte de tapicería con inclusion
de materiales como son lana, cinchas, muelles (superiores al
modelo) cerda, aspillera ytela dulce; y siendo asimismo
de mi obligacion lacolocacion deltercio pelo ygalon q ad-
ministraxa la administracion de dha obra hasta dejarlos
perfectamente concluidos en todas sus partes, y sin embar-
go de haber echo la anterior proposicion en ochocientos r.
por ciento, me comprometo por esta y con el aumento re-
sultado dela tapizeria solo aumentar veinte r q hequiva-
le a una rebaja considerable, atendiendo alcorte dela ta-
pizeria, resultando mi actual proposición en ciento cin-
cuenta y veinte r. por ciento bien concluido, y con arreglo alas
condiciones ultimas.

Madrid y Abril 23 de 1850.

Valero Prades

Calle de Maria Cristina nº 4. en el gran Taller

Recibí el documento que acredita el depósito en el Banco Español de S.n Fernando de diez mil reales, que se me ha devuelto. Madrid 18 de Mayo de 1850.

Por mi maestro D.n Valero Prades
Juan Pintor.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
ARCHIVO

Sres dela Junta Directiva
en el nuevo Palacio delas
Cortes.

S.O.P leg 26 nº 16

Sesion del dia 4 de Mayo de 1850.

Visto: por hallarse
corriente en prueba.
Alvarez

Habiendo tenido que los Srs.
de la Junta no decidieron na-
da sobre la adjudicacion de
la obra de los Baños nueva
pasada Junta, y confiado
en la buena obra que pien
sa hacer si soy elegido pa-
ra hacerlas propongo de
buena voluntad al cumplir
el año hacer cualquier re
paracion que necesiten á
mi costa, pues a pesar
que por la construccion no
tengo temor ninguno, sin
embargo se que en el primer
año la madera trabajada,
suele hacer algun movi-
miento, el cual reparado
puesta ya inmovil

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARIA GENERAL
ARCHIVO

Lo que pongo en conocimiento de los Sres de la Junta para su gobierno.

Dios gue a V.S.S. m.s a.s Madrid 25 de Abril de 1850.

Joaquin Ibarra

Excmos Sres de la Junta de obras del nuevo Palacio de las Cortes.

S.A.P leg 26 nº 16

ILUSTRES AÑO 1850. 60 Rs

En la Villa de Madrid á
diez y siete de Mayo de mil ochocientos cincuenta.=
Ante mi el infrs. Secretario de S. M. Notario del ilus-
tre Colegio de la misma y testigos que se espresarán,
comparecieron de una parte el Escmo. Sr. D. Luis
Mayans, Ministro fugado del Tribunal supremo de
Guerra y Marina y Presidente de la Comision de
gobierno interior del Congreso de los Diputados, y
de la otra parte la de la obra del nuevo Palacio para
el mismo, y el Sr. D. Justo Pastor Alvarez, Sub-
director del Ministerio de la Gobernacion del Reyno
Secretario de S. M. y de la referida Comision direc-
tora de la obra del nuevo Palacio del Congreso, y
de la otra D. Martin Bezel, maestro de ebanista
con almacen de muebles en la calle de Toledo, todos
vecinos de esta Corte, á los que doy fe conozco y
los dos primeros Dijeron: Que habiéndose acor-
dado por las dos antedichas Comisiones reunidas
admitir proposiciones para la construccion de los
escaños ó banquetas que son necesarios para los asien-
tos de los Sres. Diputados en el salon de las se-
siones, en la celebrada por ambas Comisiones,
en el dia treinta de Abril último se acordó
encargar la egecucion de los referidos escaños al
D. Martin Bezel bajo las condiciones siguientes.
1ª Todos los escaños ó banquetas serán de caoba maciza
de buena calidad y no de caobilla, é igual en todo
á la del modelo aprobado. _____

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIA GENERAL ARCHIVO

2ª Las banquetas se harán arregladas al modelo y plano que se le entregarán sien- do de cuenta del contratista todo el ma- terial y trabajo de ebanistería, talla, y tapicería á escep- cion del terciopelo y galon que se le facilitará por cuenta de la obra.

3ª El guarnecido de dichas banquetas se hará de la mejor que pueda hacerse, conforme en un todo al modelo ehico de punto que existe en la obra presentado por el contratista y para que pueda inspeccionarse competentemente esta parte de la obra se egecutará en el local que las Comisiones designen.

4ª Será asimismo de cuenta del contratista la construccion del número de puntales ausiliados necesarios para la primera y última fila de banquetas con arreglo al modelo que tam bien se le manifestará.

5ª El contratista queda obligado por término de diez años á la recomposicion de todos los daños ó desperfectos que ocurran á dichas banquetas por efecto de mala construccion ó de los materiales empleados en ellas sin cesgió retribucion alguna.

6ª El contratista se obliga igualmente á em pezar á entregar obra concluida desde el dia diez de Julio próximo, continuando la entrega de la restante de quince en quince dias hasta el veinte y cinco de Agosto del corriente año, en que deberá quedar terminada la totalidad.

7ª De no verificarse las entregas en los plazos designados, las Comisiones encargarán su egecucion, á costa del contratista, á la persona ó personas

que tengan por conveniente.

9ª Por precio de cada asiento de los marcados en el plano referido, las Comisiones abonarán al contratista setecientos veinte reales vñ.

9ª El pago se verificará previo el reconocimiento y aprobación de la Comisión directiva y del Arquitecto del Congreso á medida que se vaya recibiendo obra concluida.

10ª Los diez mil r. vñ. depositados en el Banco Español de Sn. Fernando para ser admitida la proposición quedará como fianza del rematante hasta la conclusion de la obra, ademas del diez por ciento que se le descontará del importe de la que se vaya recibiendo, hasta completar la cantidad de cuarenta mil r.s.

Las anteriores condiciones y precio fueron aceptadas por D. Martin Rexel tal como se encuentran escritas; y faltando solo elevar á Escritura pública esta obligacion, por la presente en la via y forma que mas haya lugar en derecho, Otorga este que se obliga á construir los escaños ó banquetas y pupitres que se detallan en las precedentes condiciones, observando el contenido de estas sin alteracion de ninguna especie en el material, mano de obra, tiempo, precio, y demas en ellas fijado, poniendo por fianza para la seguridad del exacto cumplimiento, así como de la conservacion por los diez años que indica la condicion quinta, sus bienes y rentas habidos y por haber, y con especialidad su almacen ó almacenes de muebles y el taller ó talleres de su propiedad que posea al tiempo de exigirsele; y los Srés.

Presidente y Secretario de las referidas Comisiones en su representacion se obligan, y obligan á quienes en este encargo les suceda á cumplirlo la parte que les es respectiva, á cuyo fin sugetan los fondos que el Gobierno de S. M. destine al objeto de que se trata= Asi lo otorgaron y firmaron siendo testigos D. Cosme Correa, D. Manuel Ortez y D. Manuel Soboda de esta vecindad.= Luis Moyano.= Justo Paz= Jot Alvarez.= Martin Rivas= Ante mi.= Ildefonso de Salaya.

D. Ildefonso de Salaya del Consejo de S. M. su Secretario Caballero de la real y distinguida orden española de Carlos tercero Notario del ilustre Colegio de esta Corte presente fuy y en fe de ello lo signo y firmo en este pliego del sello de cuatro quedando su registro en el de cuarto mayor y anotada en el la saca de esta copia dia de su otorgamiento

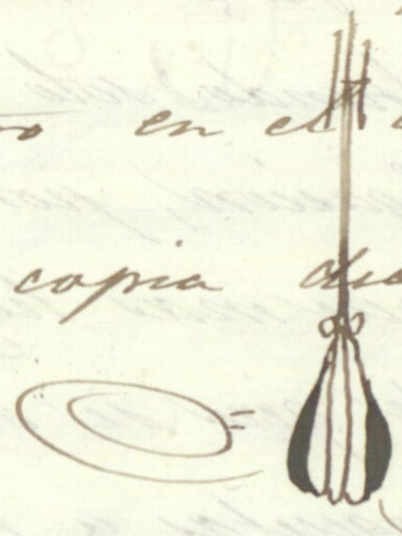

Ildefonso de Salaya

S.O.P leg 26 nº 16

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIA GENERAL ARCHIVO

Proposiciones echas a las Exmos. Sres de la junta directiva de las obras por el nuebo palacio de las Cortes, por Martin Perez.

Conforme con todas las condiciones sera el precio de cada asiento sin distincion nuebecientos reales, igual al modelo que es de caoba de primera clase, y no de caobilla, que es caoba muy clara ligera y floja, comprendido la tapiceria, pero sin el terciopelo y galon de oro, tambien entran todos los pubitres de la primera y ultima fila, que deben de ser igual al modelo de pino. Con responsabilidad de diez años o mas por todos los daños y perjuicios que puedan ocurrir a falta de ser mal construido o empleado malas materiales, y responde con mis bienes y establecimiento.

Nota. La guarnicion sera echa de lo mejor que se puede hacer y igual al modelo chico de pino, y como se puede hacer en la tapiceria una diferencia de mas que 200 ℔ y que parece concluido igual por la vista pero no por la Solidez, suplique a los Exmos. Sres de

examinar o mandar examinar
la obra antes de guarnecerla y cuando estara
media guarnesida, y si no estara echo
como el modelo tienen derecho de mandar
guarnecer de otros maistros tapiceros a mi
Cuenta. Lo firme en Madrid 23 de abril
1850.

Martin Hexel

Recibi el documento del Deposito
del Banco de San Fernando
Madrid 13 de agosto 1850

Martin Hexel